

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Junta Principal de Compras del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de: catorce carrozados para autobastidores «Pegaso 3050», laterales abatibles. Expediente J. S. M. 169/77-170.*

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de los artículos que se relacionan, a los precios que se señalan:

#### Relación de artículos y precio límite

14 carrozados para autobastidores Pegaso 3050, laterales abatibles, por un importe límite total de 2.100.000 pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse, en un plazo máximo de noventa días naturales a partir de la adjudicación, en la Base de Parques y Talleres de Vehículos Automóviles de Torrejón de Ardoz.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez horas del día 26 de diciembre próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 28 de diciembre próximo, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 22 de noviembre de 1977.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—9.395-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de 20 carrozados para Avia 2.500 c. g. Expediente J. S. M. 171/77-173.*

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de los artículos que se relacionan, a los precios que se señalan.

#### Relación de artículos y precio límite

20 carrozados para Avia 2.500 c. g., por un importe de 1.700.000 pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse, en un plazo máximo de ciento cincuenta días a partir de la adjudicación, en la Base de Parques y Talleres de Vehículos Automóviles de Torrejón de Ardoz.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar por la que se anuncia subasta pública de venta de material inútil.*

A las diez horas del día 13 de enero de 1978 se reunirá esta Junta, sita en el paseo Moret, número 3-B, de esta capital, para enajenar por el sistema de subasta pública 26 lotes de material inútil, compuestos de elementos de viga de cuerpo de puente, chatarra varia y material diverso, existente en el Parque Central de Ingenieros y Parque Central de Transmisiones. Expediente número 23/77-Central.

Cada licitador presentará una sola proposición en cuadruplicado: ejemplar, la original debidamente reintegrada y todas firmadas, redactada conforme al modelo que figura en el expediente.

En sobre aparte acompañará la documentación exigida en el pliego de condiciones legales y el resguardo acreditativo de haber impuesto una fianza del 10 por 100 calculado sobre el importe total de su proposición.

Harán constar en las ofertas el número de cada lote de los que desean adquirir, según el orden de la relación, Centro a que pertenecen, expresando en letra y número la cantidad ofrecida por cada lote.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, con la relación detallada del material por lotes, su valoración mínima y el modelo de proposición, pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, a horas de oficina.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta horas del día 26 de diciembre próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once treinta horas del día 28 del indicado mes, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresario, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 23 de noviembre de 1977.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—9.433-A.

La composición de los lotes, en los almacenes de los Parques a que pertenecen. Importe de los anuncios, por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 17 de noviembre de 1977.—El Comandante Secretario.—9.207-A.

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Cuarta Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de paja pienso. Expediente de concurso número 4/78.*

Hasta las once horas del día tres (3) de enero de 1978 se admitirán ofertas, en la Secretaría de esta Junta, sita en el Gobierno Militar de Barcelona, primera planta, para la adquisición por concurso público de paja pienso, con destino a la Cuarta Región Militar, necesidades primer semestre de 1978, con arreglo al siguiente detalle:

Plaza	Cantidad (Qms.)	Precio límite
Barcelona ....	2.600	Reservado
Seo de Urgel ..	940	Reservado
Berga .....	1.130	Reservado
Lérida .....	5.300	Reservado

Ofertas en cuatro ejemplares, modelo reglamentario, reintegrado el original.

**Documentación:** Dos sobres, conteniendo uno la documentación general reglamentaria y otro la proposición económica con el resguardo de la fianza provisional (2 por 100 del valor de la oferta).

**Pliego de bases:** Puede verse en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, de diez a trece horas.

El acto de la licitación tendrá lugar el mismo día 3, a las once treinta horas.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios. Barcelona, 21 de noviembre de 1977.—9.441-A.

**Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Cuarta Región Militar por la que se anuncia concurso para la elaboración de las raciones de pan de Tropa, para la plaza de Hospitalet de Llobregat, durante el año 1978. Expediente de concurso número 1/78.**

Has las once horas (11) horas del día veintinueve (29) de diciembre de 1977 se admiten ofertas, en la Secretaría de esta Junta, sita en el Gobierno Militar de Barcelona, primera planta, para la contratación por concurso público de la elaboración de las raciones de pan de Tropa, para la plaza de Hospitalet de Llobregat, durante el año 1978, por la cantidad aproximada de 1.030.000 raciones, siendo su precio límite reservado.

La fianza que se unirá a la proposición será del 2 por 100 sobre el total de la oferta.

El pliego de bases, modelo de proposición y cuanta información se precise será facilitada en la Secretaría de esta Junta, todos los días laborables, de diez a trece horas.

El concurso público se realizará a las once treinta horas del mismo día veintinueve (29) de diciembre próximo.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario. Barcelona, 21 de noviembre de 1977.—9.439-A.

**Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Cuarta Región Militar por la que se anuncia concurso para la elaboración de las raciones de pan de Tropa, para las plazas que se citan. Expediente de concurso número 8/78.**

Hasta las diez treinta horas del día veintinueve (29) de diciembre de 1977, se admitirán ofertas, en la Secretaría de esta Junta, sita en el Gobierno Militar de Barcelona, primera planta, para la contratación por concurso público de la elaboración de las raciones de pan de Tropa, para las plazas que a continuación se indican, durante el año 1978, siendo su precio límite reservado:

Para la plaza de Seo de Urgel: 380.000 raciones.

Para la plaza de Viella: 170.000 raciones. El pliego de bases, modelo de proposición y cuanta información se precise será facilitada en la Secretaría de esta Junta, todos los días laborables, de diez a trece horas.

El concurso público se realizará a las once (11) horas del mismo día veintinueve (29) de diciembre próximo.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios. Barcelona, 21 de noviembre de 1977.—9.440-A.

**Resolución de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército por la que se anuncia subasta para la venta de material automóvil.**

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado

en los pliegos de condiciones expuestos en la Secretaría de la misma (Jefatura de Estado Mayor del Ejército, Dirección de Apoyo al Material, calle de Prim, 6, planta tercera, despacho 3 E-35, de nueve a catorce horas), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Parques y Talleres de Vehículos Automóviles, acto que tendrá lugar en Sevilla, el día 14 de diciembre de 1977, en los locales que ocupa la Jefatura del Servicio de Automovilismo de la Segunda Región Militar, a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y debidamente reintegradas, y dirigidas al excelentísimo señor Coronel Jefe del Servicio de Automovilismo de la Segunda Región Militar en Sevilla, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncios a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 24 de noviembre de 1977.—13.962-C.

**Resolución de la Junta de Enajenaciones del Arsenal de Cartagena por la que se anuncia subasta del material que se cita.**

Se hace público para general conocimiento que a partir de las once horas del día 20 de enero de 1978 tendrá lugar en la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal de esta Zona Marítima la venta en pública subasta de las siguientes clasificaciones:

	Pesetas
<b>Clasificación número 376</b>	
83.500 kilogramos aproximadamente de chatarra de hierro procedente de desbarates efectuados, a 2,56 ptas./kilogramo.	213.760
<b>Total</b>	<b>213.760</b>

	Pesetas
<b>Clasificación número 377</b>	
Un torno revólver R-20 d.e.p. 230 mm.	300
Un torno revólver RHS-30	300
Una fresadora vertical «Shute».	900
Un torno revólver eje hueco con husillo	900
Un torno eje hueco de 7,5 altura.	300
Un torno revólver a motor	300
Un torno paralelo «Dalton MCF»	300
Un torno paralelo «Dalton MCK»	300
Una mesa con ejes para taladro horizontal	250
Una máquina automática para tallado de ruedas	1.200
Una máquina «Gleason» número 18 para tallado de engranes	3.500
Un taladro de seis velocidades	1.500
Seis cañones de 37 mm. «RB» inutilizados	25.200
Siete cañas respecto cañones de 37 mm. «RB» inutilizadas	6.300
Una instalación sistema termoblock, una caldera de calefacción, 10 radiadores de calefacción, un equipo de soldadura «FAP», un grupo convertidor, tres aparatos de soldadura, una afiladora para puntas de brocas, una máquina de sacar centros, un grupo convertidor, dos tornos paralelos, seis tornillos mecánicos, un armario metálico, nueve extintores de incendios, cuatro bateas de hierro para rascado y pintado, ocho bancos para ajuste, 12 tornillos de banco y una chiller metálica	75.400
<b>Total</b>	<b>112.950</b>

	Pesetas
<b>Clasificación número 378</b>	
Cinco motores térmicos principales, despiezados y todos faltos de piezas, procedentes de submarinos, serie «G»	175.000
<b>Total</b>	<b>175.000</b>

	Pesetas
<b>Clasificación número 379</b>	
18.747 Casquillos de latón de 37 milímetros «RB» inútiles	688.950
<b>Total</b>	<b>688.950</b>

	Pesetas
<b>Clasificación número 380</b>	
Un motor «Hispano Suiza» de 4 cilindros	450
44 jarras de cobre envase cargas de fusil, 28 jarras de cobre envase luces «Holmes», 25 jarras de cobre envase de pólvoras, una jarra para envase de pólvora, 15 casquillos sin cebar para lanzar torpedos	60.000
Una máquina para inspeccionar, medir y plegar tejidos	3.500
Dos tornos monopoleas bancada prismática	12.000
Un cuadro de distribución con cinco interruptores y 39 partidas más	2.500
Una plancha de aluminio de desembarco	3.500
Cinco tanques de agua dulce y salada (fría y caliente)	4.500
18 botellas para contener oxígeno diversas capacidades y dos botellas para contenido de acetileno	5.000
Dos marmitas de cocina a vapor, de presión	4.000
<b>Total</b>	<b>95.450</b>

	Pesetas
<b>Clasificación número 381</b>	
Ocho ejes de cola procedentes submarinos, serie «G»	50.000
Cuatro inducidos principales respetos submarinos, serie «G»	50.000
Dos proyectores ex fragata «S. de Gamboa»	1.800
Siete tuberías agua sanitaria RR-10	200
Cuatro carreteles con cable de acero, surtidos	49.500
Dos estrobos cable acero de 33 milímetros diámetro, dos cañas cable acero, 100 metros cable de 30 milímetros diámetro, 1.000 metros cable acero de 40 milímetros diámetro y una defensa de proa para remolcador de 7 metros larga	15.580
66 mangueras de goma y lona surtidas	6.000
Un coche autobomba «Dennis»	10.000
Una máquina afilar brocas espirales «ASR»	500
Un torno revólver modelo «R-20»	2.000
Un torno horizontal sistema «Dalton»	2.000
Una máquina grabar a copiadore	3.000
Una fresadora copiadore «EJU» fabricación espoletas	2.500
Una limadora marca «J. Butler», modelo 20-22	10.000
Una máquina mortajar cabezal inclinable «GSP», modelo 720	4.000
Una agrafadora con disparo a pedal	2.500
Un motor para 220 V. de 15 HP.	3.000
Una sierra de calar «Delfos» con motor de 220 V.	500
Dos tornos de 50 mm. d.e.p. motor de 1 HP.	5.000
10 motores eléctricos transmisiones generales, un transformador «A.E.G.», dos grupos con-	

	Pesetas
vertidores «ASEA», un motor para piedra esmeril, dos cuadros de maniobra, cuatro grupos convertidores, tres motores eléctricos, tres grupos convertidores soldadura eléctrica.....	85.000
Un pescante diferencial, un torno paralelo «Lebrond», una bomba hidráulica, un taladro radial «Asquets», una prensa, una afiladora universal «Alfred Herbert», una prensa contrachapa, dos botellas para acetileno, 22 aparatos diferenciales surtidos, dos bancos de ajuste, 10 tornillos de banco.	65.000
<b>Total</b> .....	<b>368.060</b>

El material comprendido en las anteriores clasificaciones ha sido reconocido y declarado en estado de «inutilidad», con arreglo al artículo 53 del Reglamento de Contabilidad de Material de Arsenales, pudiendo ser examinado a partir de la publicación de este anuncio, hasta el día fijado para la celebración de la subasta.

Los pliegos de condiciones legales estarán de manifiesto en el Negociado de Adquisiciones de la Jefatura de Aprovisionamiento de este Arsenal, todos los días laborables, de nueve a trece horas.

Arsenal de Cartagena. 3 de noviembre de 1977.—El Coronel, Presidente de la Junta de Enajenaciones, Luis Muñoz Morales.—9.177-A.

*Resolución de la Dirección de Industrias Aeroespaciales por la que se hace público haber sido adjudicados los trabajos de revisión y reparación de los motores de reacción a la Empresa «Construcciones Aeronáuticas S. A.».*

Este Ministerio hace constar que el Consejo de Ministros, en 28 de octubre pasado, ha resuelto adjudicar definitivamente la contratación directa de los trabajos de revisión y reparación de los motores de reacción Atar-09C, J.85, J.79, CF.700, Marbore II (M-21), Marbore VI y T.53, del Servicio, así como la fabricación y adquisición de elementos y piezas para estos tipos de motores no suministrados por el Ejército del Aire, y la reparación de partes componentes de los mismos Atar-09C, J.85, J.79, CF.700, Marbore II (M-21), Marbore VI, Alisson, J.33 A.35, CF.700 y T.53, a la Empresa «Construcciones Aeronáuticas, S. A.», por un importe de 210.000.000, de pesetas, y en las demás condiciones que rijan para la misma.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 15 de noviembre de 1977.—El General Director, José Fernández-Amigó Muñoz.—11.735-E.

*Resolución de la Dirección General de Infraestructura (Obras Militares) por la que se hace público haber sido adjudicada la obra de reforma en dos edificios y reparaciones en la urbanización del aeródromo de Agoncillo (Logroño) a la Empresa «D. Severiano Calonge Francés».*

Este Ministerio, con fecha 10 del actual, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de la obra de reforma en dos edificios y reparaciones en la urbanización del aeródromo de Agoncillo (Logroño) a la Empresa «D. Severiano Calonge Francés», en la cantidad de 10.000.000, de pesetas, y en las demás condiciones que rijan para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 15 de noviembre de 1977.—El Director general, Teodoro Díaz de Auri y Camino.—11.736-E.

*Resolución de la Dirección de Industrias Aeroespaciales por la que se hace público haber sido adjudicados los trabajos de revisión, reparación y mantenimiento de los aviones T.7, AD.1, AN.1 y E.15, así como la fabricación de piezas y elementos no suministrados por el Ejército del Aire, y la reparación de partes componentes de los aviones, a la Empresa «Construcciones Aeronáuticas, S. A.».*

Este Ministerio hace constar que el Consejo de Ministros, en 28 de octubre último, ha resuelto adjudicar definitivamente la contratación directa de los trabajos de revisión, reparación y mantenimiento de los aviones T.7, AD.1, AN.1 y E.15, así como la fabricación de piezas y elementos no suministrados por el Ejército del Aire, y la reparación de partes componentes de los aviones a la Empresa «Construcciones Aeronáuticas, Sociedad Anónima», por un importe de 175.000.000, de pesetas, y en las demás condiciones que rijan para la misma.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 15 de noviembre de 1977.—El General Director, José Fernández-Amigó Muñoz.—11.737-E.

*Resolución de la Dirección de Industrias Aeroespaciales por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de repuestos para revisión de motores Atar 09C a la Empresa «Construcciones Aeronáuticas, S. A.».*

Este Ministerio, con fecha 11 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente por contratación directa la adquisición de repuestos para revisión de motores Atar 09C a la Empresa «Construcciones Aeronáuticas, S. A.», por un importe de 5.392.271, y en las demás condiciones que rijan para la misma.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 15 de noviembre de 1977.—El General Director, José Fernández-Amigó Muñoz.—11.738-E.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Gerona por la que se anuncia subasta de la finca rústica que se cita.*

Se saca a la venta en pública subasta, para el día 13 de febrero de 1978, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Gerona, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica sita en Calonge, parcelas 276, 79, 280 del polígono 2 y parcela 162 del polígono 5, de superficie 21 hectáreas 56 áreas 34 centiáreas.

Todos los gastos son de cuenta del comprador.

Tipo de subasta: 6.469.020 pesetas.

Gerona, 15 de noviembre de 1977.—El Delegado de Hacienda.—9.338-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Gerona por la que se anuncia subasta de una finca rústica sita en Torroella de Montgrí.*

Se saca a la venta en pública subasta, para el día 13 de febrero de 1978, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Gerona, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica sita en Torroella de Montgrí, parcela 2, polígono 14, de superficie 2 hectáreas 29 áreas 60 centiáreas.

Todos los gastos son de cuenta del comprador.

Tipo de subasta: 835.744 pesetas.

Gerona, 15 de noviembre de 1977.—El Delegado de Hacienda.—9.332-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Gerona por la que se anuncia subasta de la finca rústica, parcela 158, polígono 1 de Ciurana.*

Se saca a la venta en pública subasta, para el día 13 de febrero de 1978, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Gerona, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica, parcela 158, polígono 1 de Ciurana, de superficie 1 hectárea 31 áreas 22 centiáreas.

Todos los gastos son de cuenta del comprador.

Tipo de subasta: 206.672 pesetas.

Gerona, 15 de noviembre de 1977.—El Delegado de Hacienda.—9.333-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Gerona por la que se anuncia subasta de la finca rústica que se cita.*

Se saca a la venta en pública subasta, para el día 13 de febrero de 1978, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Gerona, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica sita en Ciurana, parcela 1, polígono 1, de superficie 1 hectárea 11 áreas 30 centiáreas.

Todos los gastos son de cuenta del comprador.

Tipo de subasta: 175.298 pesetas.

Gerona, 15 de noviembre de 1977.—El Delegado de Hacienda.—9.334-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Gerona por la que se anuncia subasta de una finca rústica sita en Ciurana.*

Se saca a la venta en pública subasta, para el día 13 de febrero de 1978, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Gerona, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica sita en Ciurana, parcela 1 bis, polígono 1, de superficie 1 hectárea 11 áreas 30 centiáreas.

Todos los gastos son de cuenta del comprador.

Tipo de subasta: 175.298 pesetas.

Gerona, 15 de noviembre de 1977.—El Delegado de Hacienda.—9.335-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Gerona por la que se anuncia subasta de una finca rústica sita en Vilafrant.*

Se saca a la venta en pública subasta, para el día 13 de febrero de 1978, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación

de Hacienda de Gerona, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales. La finca rústica sita en Vilafant, parcela 14 polígono 1, de superficie 72 áreas.

Todos los gastos son de cargo del comprador.

Tipo de subasta: 197.531 pesetas.

Gerona, 15 de noviembre de 1977.—El Delegado de Hacienda.—9.336-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Gerona por la que se anuncia subasta de una finca rústica.*

Se saca a la venta en pública subasta, para el día 13 de febrero de 1978, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Gerona, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica sita en Bagur, parcela 141, polígono 8, de superficie 46 áreas 14 centiáreas.

Todos los gastos son de cuenta del comprador.

Tipo de subasta: 576.750 pesetas.

Gerona, 15 de noviembre de 1977.—El Delegado de Hacienda.—9.337-A.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

*Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de adaptación de edificio para acuartelamiento de las Fuerzas de Policía Armada en Huesca.*

Primero.—Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para este concurso-subasta en el Servicio de Administración y Contabilidad (Puerta del Sol, número 7, Madrid).

Segundo.—El presupuesto de contrata asciende a veinte millones doscientas ochenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta (20.285.450) pesetas, y la fianza provisional a cuatrocientas cinco mil setecientas ochenta y ocho (405.788) pesetas.

Tercero.—El proyecto con la documentación reglamentaria estarán de manifiesto en el propio Servicio de Administración y Contabilidad y en el Cuartel de las Fuerzas de Policía Armada de Huesca, los días y horas hábiles del plazo establecido.

Cuarto.—La documentación a presentar se distribuirá en la forma que establece el artículo cuarto del pliego de condiciones administrativas y económicas, en tres sobres cerrados y lacrados. En el primer sobre se incluirán los documentos para la admisión previa de ofertas, en el segundo la documentación general y en el tercero la proposición económica.

Quinto.—Dentro de los cuatro días hábiles siguientes a la fecha del término de presentación de ofertas, esta Dirección General resolverá sobre la admisión previa de las ofertas y la apertura de las proposiciones admitidas se efectuará a las doce horas del sexto día siguiente laborable al de la conclusión del plazo de presentación, en sesión pública, ante la Mesa de Contratación de este Centro directivo.

Sexto.—Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 15 de noviembre de 1977.—El Director general, Mariano Nicolás García.

*Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se anuncia concurso para adquisición de una central telefónica a instalar en Puerta del Sol, número 7.*

Primero.—Hasta las doce horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para este concurso en el Servicio de Administración y Contabilidad (Puerta del Sol, número 7, Madrid).

Segundo.—El precio límite de adquisición asciende a catorce millones de pesetas (14.000.000), y la fianza provisional a doscientas ochenta mil (280.000) pesetas.

Tercero.—Proyecto, pliego de condiciones y demás documentación reglamentaria estarán de manifiesto en el propio Servicio de Administración y Contabilidad.

Cuarto.—La documentación a presentar se distribuirá en la forma que establece el artículo 5.º del pliego de condiciones, en dos sobres cerrados y lacrados, conteniendo el segundo, exclusivamente, la proposición económica.

Quinto.—La celebración del acto de apertura y adjudicación provisional se realizará en el Salón Canalejas, de Puerta del Sol, número 7, a las doce horas del día siguiente laborable a aquel en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa de Contratación de este Centro directivo.

Sexto.—Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 29 de noviembre de 1977.—El Director general, Mariano Nicolás García.

*Resolución de la Comisión Provincial de Colaboración del Estado con las Corporaciones Locales por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.*

Por esta Comisión en sesión celebrada el día 31 de octubre de 1977 se acordó adjudicar con carácter definitivo la obra: «Ampliación del abastecimiento de agua a Ferreira», en Valle de Oro, a don Manuel Neira Trobo, en la cantidad de seis millones (6.000.000) de pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Lugo, 16 de noviembre de 1977.—El Gobernador civil-Presidente, Eduardo Fernández Combarro.—11.609-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número 1-MA-736 - 11.78/77, Málaga.*

Visto el expediente de contratación número 1-MA-736 - 11.78/77, Málaga,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 37 del Real Decreto-ley 15/77, de 25 de febrero, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Málaga.—«Refuerzo del firme. Carretera N-334, de Sevilla a Málaga, p. k. 137,3 al 150,1. Tramo: Fuente de la Piedra-Antequera.»

A don Luis Martín Juárez, en la cantidad de 17.184.915 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 18.009.910 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,95000027.

Madrid, 17 de septiembre de 1977.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—11.829-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación mediante concurso público de once esparciadores de fundentes remolcados.*

Por Orden ministerial de fecha 15 de noviembre de 1977 ha sido adjudicado el concurso público celebrado para la adquisición de once esparciadores de fundentes remolcados, con destino a los Servicios Provinciales de Carreteras, a favor de la firma «Casli, S. A.», por un presupuesto de adjudicación total de 6.000.500 pesetas, que frente al presupuesto de contrata de 6.000.500 pesetas no procede baja alguna.

Madrid, 15 de noviembre de 1977.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—11.823-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso-subasta las obras comprendidas en el expediente número 5-GE-346.M - 11.77/77.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 2 de noviembre de 1977 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-GE-346.M - 11.77/77, Gerona,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Gerona.—«Mejora local. Construcción de una obra de fábrica en sustitución de la arruinada. Carretera C-152, de Santa Coloma de Farnés a Olot, p. k. 6,370.»

A Rafael Comella Pons, en la cantidad de 5.712.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 5.714.878 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,999496402.

Madrid, 15 de noviembre de 1977.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—11.824-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente 1-B-411.8 - 11.91/77, Barcelona.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 2 de noviembre de 1977 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-B-411.8 - 11.91/77, Barcelona,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Barcelona.—«Mejora local. Acceso del polígono Badía al enlace Sabadell-Bellaterra. Autopista Barcelona-Tarrasa. Tramo: Tercer cinturón de Tarrasa.»

A «Firmes Especiales para Autopistas, Sociedad Anónima», en la cantidad de 13.905.500 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 15.496.281 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,897344337.

Madrid, 15 de noviembre de 1977.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—11.825-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente número 5-O-340 - 11.54/77, Oviedo.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 2 de noviembre de 1977 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-O-340 - 11.54/77, Oviedo,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Oviedo.—«Reconstrucción de 10 muros. Carretera O-701, Ventanueva a San Antolín de Ibias, p. k. 18,400, 18,500, 18,550, 18,600, 18,700, 20,000, 32,300, 36,100, 45,000 y 45,800.»

A don José García Villanueva, en la cantidad de 6.512.965 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 6.512.965 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 15 de noviembre de 1977.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—11.826-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso-subasta las obras comprendidas en el expediente número 1-CS-296 - 11.96/77.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 2 de noviembre de 1977 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-CS-296 - 11.96/77, Castellón,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Castellón.—«Variante. Supresión de la travesía de Villarreal de los Infantes - CN-340, de Cádiz a Barcelona por Málaga, puntos kilométricos 56,5 al 60,6.»

A «Obras y Construcciones Industriales, S. A.», en la cantidad de 128.445.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 144.621.968 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,888143079, con revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 15 de noviembre de 1977.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—11.827-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente 5-SS-361 - 11.80/77, Guipúzcoa.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 27 de octubre de 1977 para

la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente 5-SS-361 - 11.80/77, Guipúzcoa,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Guipúzcoa.—«Variante de Lazcano. Carretera C-130, de Echarrri-Aranaz a Beasain, p. k. 43,8 al 46,1. Tramo: Beasain-Lazcano.»

A «Asfaltos Naturales de Campezo, Sociedad Anónima», y don Adolfo Sobrino Murias (conjunta y solidariamente), en la cantidad de 45.181.134 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 49.937.043 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,904761901. Con revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 11 de noviembre de 1977.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—11.828-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número 7-H-232.1 - 11.69/77, Huelva.*

Visto el expediente de contratación número 7-H-232.1 - 11.69/77, Huelva,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 3.º del Real Decreto-ley 39/1977, de 9 de agosto, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Huelva.—«Mejora local. Ronda exterior de Huelva, ronda Este, p. k. 0,000 al 4,531. Tramo: N-431. Carretera a la Punta del Sebo.»

A «Laing, S. A.», en la cantidad de 18.260.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 18.365.786 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,993158519.

Madrid, 11 de noviembre de 1977.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—11.830-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número 7-H-238.5 - 11.66/77, Huelva.*

Visto el expediente de contratación número 7-H-238.5 - 11.66/77, Huelva,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 3.º del Real Decreto-ley 39/1977, de 9 de agosto, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Huelva.—«Mejora del firme. C-422, Huelva-Cádiz, p. k. 0 al 4,730. Tramo: N-431, puente sobre el río Tinto.»

A «Laing, S. A.», en la cantidad de 20.730.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 20.853.849 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,994061098.

Madrid, 11 de noviembre de 1977.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—11.831-E.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 100 viviendas sociales y urbanización en Jódar (Jaén).*

Se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de 100 viviendas sociales y urbanización en Jódar (Jaén), por un presupuesto de licitación de ciento diez millones cuatrocientas ochenta y siete mil doscientas cincuenta y cinco (110.487.255) pesetas.

El plazo de ejecución será de dieciocho meses y la fecha prevista para su comienzo el 10 de enero de 1978.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación complementaria base de la licitación estarán de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda, en Jaén, y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, número 2, Madrid.

Los licitadores deberán acreditar haber prestado fianza provisional por un importe de dos millones doscientas nueve mil setecientas cuarenta y cinco (2.209.745) pesetas, en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para poder concurrir a la licitación los empresarios deberán acreditar estar clasificados en el grupo C, subgrupo 2, categoría e), señalados en la Orden de 27 de marzo de 1968, en la forma prevista en la Orden de 14 de diciembre de 1973.

Los documentos que deberán aportar los licitadores y el modelo de proposición económica figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Jaén, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en horas hábiles de oficina y antes de las doce horas del día en que se cumplan diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de Contratación se reunirá para el acto público de adjudicación provisional en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 25 de noviembre de 1977.—El Director general, Manuel Díaz y Díez de Ulzurrun.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta del proyecto modificado de precios del red de alcantarillado complementaria e integral del término municipal de Santa Brígida (isla de Gran Canaria, Las Palmas).*

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras del proyecto modificado de precios del red de alcantarillado complementaria e integral del término municipal de Santa Brígida (isla de Gran Canaria, Las Palmas), a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 25.947.579 pesetas, que representa el coeficiente 0,8649 respecto al presupuesto de

contrata de 30.000.870 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de octubre de 1977.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Jefe del Servicio Hidráulico de Las Palmas.—11.318-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de dispositivo de vertido con amortiguación de energía de la rambla de Aldayar en la de Albuñol (Granada)».*

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el «Concurso-subasta de las obras de dispositivo de vertido con amortiguación de energía de la rambla de Aldayar en la de Albuñol (Granada)», a «Construcciones Hernando, Sociedad Anónima», y «Aldán, S. A.», en agrupación temporal de Empresas, en la cantidad de 80.000.123 pesetas, que representa el coeficiente 1 respecto al presupuesto de contrata de 80.000.123 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de octubre de 1977.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España.—11.305-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de reforma de red de canales, acequias y desagües de la zona regable del Guadarranque (Cádiz)».*

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el «Concurso-subasta de las obras de reforma de la red de canales, acequias y desagües de la zona regable de Guadarranque (Cádiz)» a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 63.455.057 pesetas, que representa el coeficiente 0,9389 respecto al presupuesto de contrata de 67.584.468 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de octubre de 1977.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur.—11.308-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras del proyecto de estaciones de radio de la zona regable de la Real Acequia del Jarama (Madrid)».*

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el «Concurso de proyecto y ejecución de obra de estaciones de radio de la zona regable de la Real Acequia del Jarama (Madrid)» a la Empresa «Elmax, S. A.», en la cantidad de 6.593.580 pesetas, con un coeficiente de adjudicación de 1, un plazo de ejecución de cinco meses y sin derecho a revisión de precios.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de octubre de 1977.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.—11.308-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de infraestructura hidráulica en el término municipal de San Roque (Cádiz)».*

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras de infraestructura hidráulica en el término municipal de San Roque (Cádiz)» a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 32.489.446 pesetas, que representa el coeficiente 0,9995 respecto al presupuesto de contrata de 32.505.699 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de octubre de 1977.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España.—11.310-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras del proyecto modificado de precios del de ampliación de abastecimiento y saneamiento de Valleseco (isla de Gran Canaria-Las Palmas)».*

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras del proyecto modificado de precios del de ampliación de abastecimiento y saneamiento de Valleseco (isla de Gran Canaria-Las Palmas)» a don Matías Marrero García, en la cantidad de 15.500.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,962435 respecto al presupuesto de contrata de 16.104.984 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de octubre de 1977.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Jefe del Servicio Hidráulico de Las Palmas.—11.311-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras del proyecto modificado de precios del de abastecimiento, saneamiento y depuradora de Haria y Maguez, término municipal de Haria (isla de Lanzarote-Las Palmas)».*

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras del proyecto modificado de precios del de abastecimiento, saneamiento y depuradora de Haria y Maguez, término municipal de Haria (isla de Lanzarote-Las Palmas)» a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 48.896.351 pesetas, que representa el coeficiente 0,7871 respecto al presupuesto de contrata de 62.122.159 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de octubre de 1977.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Jefe del Servicio Hidráulico de Las Palmas.—11.313-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de defensa de la margen izquierda del río Ter y de la desembocadura de la riera de Cusons, en Sant Quirze de Besora (Barcelona)».*

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras de defensa de la margen izquierda del río Ter y de la desembocadura de la riera de Cusons, en Sant Quirze de Besora (Barcelona)» a «Construcciones Carcas Gasanz, S. L.», en la cantidad de 7.970.530 pesetas, que representa el coeficiente 1 respecto al presupuesto de contrata de 7.970.530 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de octubre de 1977.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental. 11.314-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras del proyecto modificado de precios del de saneamiento de Fargas, término municipal de Fargas (isla de Gran Canaria-Las Palmas)».*

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras del proyecto modificado de precios del de saneamiento de Fargas, término municipal de Fargas (isla de Gran Canaria-Las Palmas)» a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 26.828.647 pesetas, que representa

el coeficiente 0,8797 respecto al presupuesto de contrata de 30.497.496 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 27 de octubre de 1977.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Jefe del Servicio Hidráulico de Las Palmas.—11.312-E.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de gran reparación en el canal de Monegros, kilómetro 52,3, Alcubierre (Huesca)».**

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras de gran reparación en el canal de Monegros, kilómetro 52,3, Alcubierre (Huesca)» a «Obras y Servicios Públicos, S. A.», en la cantidad de 17.870.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,86657016 respecto al presupuesto de contrata de 20.621.527 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 27 de octubre de 1977.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—11.309-E.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras complementarias de la presa de Loriguilla, terminación de la variante C. C. 234, entre los kilómetros 57 y 59, término municipal de Domeño (Valencia)».**

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras complementarias de la presa de Loriguilla, terminación de la variante C. C. 234, entre los kilómetros 57 y 59, término municipal de Domeño (Valencia)» a don Jesús Romero Mingote, en la cantidad de 21.246.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,77135592 respecto al presupuesto de contrata de 27.543.705 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 27 de octubre de 1977.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.—11.315-E.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de ampliación y mejora del abastecimiento de agua potable, primera fase (elevación y depuración), de la ciudad de Zamora».**

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras de ampliación y mejora del abastecimiento de agua potable, primera fase (elevación y depuración), de la ciudad de Zamora» a «S. A. Ferrovial y Depuración de Aguas, S. A.», en la cantidad de 59.590.385 pesetas, que representa el coeficiente 0,985 respecto al presupuesto de contrata de 60.497.853 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 27 de octubre de 1977.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Duero.—11.316-E.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto de abastecimiento en Morro Jable (isla de Fuerteventura).**

Esta Dirección general, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto de abastecimiento en Morro Jable (isla de Fuerteventura), a don Agustín Melián González, en la cantidad de 6.547.858 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 6.547.858 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 2 de noviembre de 1977.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Jefe del Servicio Hidráulico de Las Palmas.—11.319-E.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para el estudio y redacción del proyecto de reutilización de las aguas tratadas en las estaciones depuradoras de aguas residuales de Santa Cruz de Tenerife y de San Cristóbal de La Laguna (Tenerife).**

Hasta las trece horas del día 17 de enero de 1978 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 141.341 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 25 de enero de 1978, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Negociado de Contratación e Incidencias Contractuales.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

#### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre propio o de ..... (en el caso de que el firmante actúe

como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos ..... se compromete a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).  
(Fecha y firma.)

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 8 de noviembre de 1977.—El Director general.—9.320-A.

**Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para la venta de seis coches de viajeros.**

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles pone a la venta, mediante concurso público, que se celebrará el día 14 de diciembre de 1977, seis coches de viajeros, de diferentes tipos y características, retirados del servicio.

El pliego de condiciones y la relación de los mismos se facilitará en las Oficinas de Aprovisionamiento de Materiales y Repuestos (paseo del Rey, 22, Madrid-8).

A los residentes fuera de Madrid que lo soliciten se les enviará por correo.

Madrid, 16 de noviembre de 1977.—El Director de Compras, Joaquín Peruchó Peruchó.—6.761-11.

**Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda en Sevilla por la que se anuncia subasta para la enajenación de locales comerciales en Morón de la Frontera, polígono «El Rancho», de esta provincia.**

Se anuncia nueva subasta pública para la enajenación, de conformidad con lo prevenido en los artículos 1.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de los 22 locales comerciales existentes en Morón de la Frontera, polígono «El Rancho», de esta provincia, que a continuación se relacionan, con expresión de su superficie e importe tipo de subasta:

Número bloque	Situación	Superficie m <sup>2</sup>	Precio total Pesetas
4	Local núm. 1	71,74	430.440
4	Local núm. 2	73,94	443.640
4	Local núm. 3	64,00	384.000
4	Local núm. 4	71,74	430.440
7	Local núm. 1	71,61	429.660
7	Local núm. 2	73,81	442.860
7	Local núm. 3	63,83	382.980
7	Local núm. 4	71,61	429.660
8	Local núm. 1	71,74	430.440
8	Local núm. 2	73,94	443.640
9	Local núm. 1	60,67	364.020
9	Local núm. 2	63,02	378.120
17	Local núm. 1	49,41	296.460
17	Local núm. 2	62,44	374.640
18	Local núm. 1	62,99	377.940
18	Local núm. 2	75,97	455.820
18	Local núm. 3	54,23	325.380
18	Local núm. 4	62,55	375.300
19	Local núm. 1	62,99	377.940
19	Local núm. 2	62,55	375.300
19	Local núm. 3	54,23	325.380
19	Local núm. 4	75,94	455.640

La subasta regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por esta Dirección General con fecha 19 de noviembre de 1976, que estará a disposición de los posibles licitadores en el Instituto Nacional de la Vivienda de Sevilla.

La subasta se celebrará en los locales del Instituto Nacional de la Vivienda de Sevilla, a las diez horas del día 10 de enero de 1978.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar del siguiente a aquel en que se publique la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 16 de noviembre de 1977.—El Delegado provincial, Antonio Ortega Jiménez.—9.456-A.

*Resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras del proyecto 07/77, de entubado del túnel de toma de la presa del Piedras (Huelva) (declaradas de urgencia a efectos de tramitación por el Real Decreto-ley 39/77, de 9 de agosto).*

El Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, por delegación del excelentísimo señor Ministro, en virtud del Decreto de 24 de agosto de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de septiembre), con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso restringido para ejecución, por el sistema de contratación directa, de las obras del proyecto 07/77, de entubado del túnel de toma de la presa del Piedras (Huelva), a la Empresa «Vías y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 22.353.088 pesetas, con coeficiente de adjudicación de 0,9485 y plazo de ejecución de seis meses, y sin derecho a revisión de precios.

Madrid, 14 de noviembre de 1977.—El Ingeniero Director, José María Vizcayno Muñoz.—11.583-E.

*Resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras del proyecto 07/77, de entubado del túnel de toma de la presa del Piedras, desvío provisional (Huelva), declaradas de urgencia a efectos de tramitación por el Real Decreto-ley 39/1977, de 9 de agosto.*

El Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, por delegación del excelentísimo señor Ministro, en virtud del Decreto de 24 de agosto de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de septiembre), con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso restringido para ejecución, por el sistema de contratación directa, de las obras del proyecto 07/77, de entubado del túnel de toma de la presa del Piedras, desvío provisional (Huelva), a la Empresa «Rafael Morales Peña y Rafael Morales, S. A.», en la cantidad de pesetas 12.243.782, con coeficiente de adjudicación de 0,8783 y plazo de ejecución de seis meses, y sin derecho a revisión de precios.

Madrid, 14 de noviembre de 1977.—El Ingeniero Director, José María Vizcayno Muñoz.—11.617-E.

*Resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras del proyecto 07/77, de reparación y conservación del camino de acceso a la presa del Piedras (Huelva), declaradas de urgencia a efectos de tramitación por el Real Decreto-ley 39/1977, de 9 de agosto.*

El Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, por delegación del excelentísimo señor Minis-

tro, en virtud del Decreto de 24 de agosto de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de septiembre), con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso restringido para ejecución, por el sistema de contratación directa, de las obras del proyecto 07/77, de reparación y conservación del camino de acceso a la presa del Piedras (Huelva), a la Empresa «Canteras y Carreteras, S. A.», en la cantidad de 11.623.474 pesetas, con coeficiente de adjudicación de 0,7775 y plazo de ejecución de cuatro meses, y sin derechos a revisión de precios.

Madrid, 14 de noviembre de 1977.—El Ingeniero Director, José María Vizcayno Muñoz.—11.618-E.

*Resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras del proyecto 07/77, de acondicionamiento del camino de servicio del embalse de Proserpina y su canal alimentador (Badajoz), declaradas de urgencia a efectos de tramitación por el Real Decreto-ley 39/1977, de 9 de agosto.*

El Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, por delegación del excelentísimo señor Ministro, en virtud del Decreto de 24 de agosto de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de septiembre), con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso restringido para ejecución, por el sistema de contratación directa, de las obras del proyecto 07/77, de acondicionamiento del camino de servicio del embalse de Proserpina y su canal alimentador (Badajoz), en la cantidad de pesetas 9.650.000, a la Empresa «Francisco Rubio Llorente», con coeficiente de adjudicación de 0,993028 y plazo de ejecución de seis meses, y sin derecho a revisión de precios.

Madrid, 14 de noviembre de 1977.—El Ingeniero Director, José María Vizcayno Muñoz.—11.619-E.

*Resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras del proyecto 07/77, de acondicionamiento del camino de servicio del embalse de Cornalbo y su canal alimentador, tramo I (Badajoz), declaradas de urgencia a efectos de tramitación por el Real Decreto-ley 39/1977, de 9 de agosto.*

El Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, por delegación del excelentísimo señor Ministro, en virtud del Decreto de 24 de agosto de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de septiembre), con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso restringido para ejecución, por el sistema de contratación directa, de las obras del proyecto 07/77, de acondicionamiento del camino de servicio del embalse de Cornalbo y su canal alimentador, tramo I (Badajoz), a la Empresa «Francisco Rubio Llorente», en la cantidad de 8.600.000 pesetas, con coeficiente de adjudicación de 0,996443 y plazo de ejecución de seis meses, y sin derecho a revisión de precios.

Madrid, 14 de noviembre de 1977.—El Ingeniero Director, José María Vizcayno Muñoz.—11.621-E.

*Resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras del proyecto 07/77, de duplicación de la conducción de agua potable a Mérida (Badajoz), declaradas de urgencia a efectos de tramitación por el Real Decreto-ley 39/1977, de 9 de agosto.*

El Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, por dele-

gación del excelentísimo señor Ministro, en virtud del Decreto de 24 de agosto de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de septiembre), con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso restringido para ejecución, por el sistema de contratación directa, de las obras del proyecto 07/77, de duplicación de la conducción de agua potable a Mérida (Badajoz), a la Empresa «González Arcis, Construcciones, S. L.», en la cantidad de 9.990.000 pesetas con coeficiente de adjudicación de 0,99950 y plazo de ejecución de seis meses, y sin derecho a revisión de precios.

Madrid, 14 de noviembre de 1977.—El Ingeniero Director, José María Vizcayno Muñoz.—11.623-E.

*Resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras del proyecto 07/77, de acondicionamiento del camino de servicio del embalse de Cornalbo y su canal alimentador, tramo II (Badajoz), declaradas de urgencia a efectos de tramitación por el Real Decreto-ley 39/1977, de 9 de agosto.*

El Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, por delegación del excelentísimo señor Ministro, en virtud del Decreto de 24 de agosto de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de septiembre), con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso restringido para ejecución, por el sistema de contratación directa, de las obras del proyecto 07/77, de acondicionamiento del camino de servicio del embalse de Cornalbo y su canal alimentador, tramo II (Badajoz), a la Empresa «Francisco Rubio Llorente», en la cantidad de 9.875.000 pesetas, con coeficiente de adjudicación de 0,992728 y plazo de ejecución de seis meses, y sin derecho a revisión de precios.

Madrid, 14 de noviembre de 1977.—El Ingeniero Director, José María Vizcayno Muñoz.—11.620-E.

*Resolución de la Junta del Puerto de Almería por la que se adjudica definitivamente el concurso de las obras de «Dragado de la dársena comercial del puerto de Almería».*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, se hace público que la Junta del Puerto de Almería, en su sesión de 7 de noviembre de 1977 y como resolución del concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio de 1977, acordó adjudicar definitivamente las obras del «Dragado de la dársena comercial del puerto de Almería», a «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 28.819.040 pesetas.

Almería, 7 de noviembre de 1977.—El Presidente en funciones, José López Gay. El Secretario, Manuel Contreras Madrazo.—11.836-E.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación del concurso público para la adquisición de pabellones de aulas destinadas a Educación General Básica.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,



Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado hacer pública la Resolución de 14 de julio de 1977 por la que se adjudicaron definitivamente a las Empresas que se citan, con sus lotes correspondientes, del concurso-público para la adquisición de pabellones de aulas destinadas a Educación General Básica, por un importe total de 417.847.760 pesetas.

1. Adjudicado a «Dragados y Construcciones, S. A.», lote 1, por un importe de 114.000.000 de pesetas.
2. Adjudicado a «Agromán, Empresa Constructora», lote 2, por un importe de 104.500.000 pesetas.
3. Adjudicado a «Cía. Española de Ingeniería, S. A.», lote 3, por un importe total de 94.847.760 pesetas.
4. Adjudicado a la Empresa «Durisol, Sociedad Anónima Española», lote 4, por un importe total de 104.500.000 pesetas.

Madrid, 2 de noviembre de 1977.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—11.815-E.

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación de la obra que se indica.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado hacer pública la resolución de 14 de abril de 1977, por la que se adjudicó definitivamente a la Empresa que se cita la obra que a continuación se relaciona:

1. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Espiugas de Llobregat (Barcelona), adjudicado a la Empresa «Edificios y Obras, Sociedad Anónima», por un importe de 29.591.000 pesetas.

Madrid, 2 de noviembre de 1977.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—11.802-E.

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación de la obra que se indica.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado hacer públicas la resolución de 14 de abril de 1977, por la que se adjudicó definitivamente a la Empresa que se cita la obra que a continuación se relaciona:

1. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 24 unidades en Telde-Las Ramudas (Las Palmas de Gran Canaria), adjudicado a la Empresa «Construcciones Colomina, S. A.», por un importe de 33.127.982 pesetas.

Madrid, 2 de noviembre de 1977.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—11.805-E.

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación de la obra que se indica.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado hacer pública la resolución de 19 de abril

de 1977, por la que se adjudicó definitivamente a la Empresa que se cita la obra que a continuación se relaciona:

1. Instalación de calefacción y diversas reparaciones en el Centro de B. U. P. mixto en Benavente (Zamora), adjudicado a «Construcciones Pico, S. A.», por un importe de 11.289.000 pesetas.

Madrid, 2 de noviembre de 1977.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—11.806-E.

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación de la obra que se indica.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado hacer pública la resolución de 22 de abril de 1977, por la que se adjudicó definitivamente a la Empresa que se cita la obra que a continuación se relaciona:

1. Construcción de un Centro de Formación Profesional de 600 p. e. en Usúrbil (Guipúzcoa), adjudicado a la Empresa «Navarra de Construcciones, S. A.» (NA-DECO), por un importe de 42.086.073 pesetas.

Madrid, 2 de noviembre de 1977.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—11.814-E.

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación de la obra que se indica.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado hacer pública la resolución de 3 de mayo de 1977, por la que se adjudicó definitivamente a la Empresa que se cita la obra que a continuación se relaciona:

1. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Fraga (Huesca), adjudicado a la Empresa «Esteban Pérez Serrano», por un importe de 29.389.000 pesetas.

Madrid, 2 de noviembre de 1977.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—11.804-E.

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación de la obra que se cita.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado hacer pública la Resolución de 7 de junio de 1977 por la que se adjudicó definitivamente a la Empresa que se cita la obra que a continuación se relaciona:

- Construcción de dos Centros de Educación General Básica de 16 unidades en Alcorcón, urbanización Parque de Lisboa, calle Cabo San Vicente (Madrid), adjudicado a la Empresa «Constructora de Obras y Pavimentos, S. A.», por un importe de 53.511.245 pesetas.

Madrid, 10 de noviembre de 1977.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—11.801-E.

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación de la obra que se cita.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado hacer pública la Resolución de 22 de abril de 1977 por la que se adjudicó definitivamente a la Empresa que se cita la obra que a continuación se relaciona:

- Construcción de un Centro de Formación Profesional de 1.200 plazas escolares en Gandía (Valencia), adjudicado a la Empresa «Fomento de Obras y Construcciones, S. A.», por un importe de 57.634.613 pesetas.

Madrid, 10 de noviembre de 1977.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—11.813-E.

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se mencionan a las empresas que se citan.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado hacer pública la resolución de 10 de noviembre de 1977, por la que se adjudicó definitivamente a las Empresas que se citan las obras que a continuación se relacionan:

1. Construcción de un Centro de F. P. de 1.200 puestos escolares en Granada, adjudicado a «Pefersan, S. A.», por un importe de 78.895.445 pesetas.
2. Construcción de un Centro de F. P. de 360 puestos escolares en La Puebla (Balears), adjudicado a «Pefersan, S. A.», por un importe de 28.383.409 pesetas.
3. Construcción de un Centro de F. P. de 840 puestos escolares en Pontevedra, adjudicado a Bernardo Falcón Acha, por un importe de 61.138.532 pesetas.
4. Construcción de un Centro de B. U. P. de 24 unidades en Málaga, paseo de Cartama, adjudicado a «General Constructora, S. A.», por un importe de pesetas 46.210.739.
5. Construcción de un Centro de E.G.B. de 16 unidades en Córdoba, barriada Valdeolleros, adjudicada a «Construcciones Escrivano, S. A.» por un importe de pesetas 21.946.464.
6. Construcción de una Escuela Hogar y E. G. B. de ocho unidades en Jaca (Huesca), adjudicado a «Ginés Navarro Construcciones, S. A.», por un importe de 53.300.000 pesetas.
7. Construcción de un Centro Integrado B. U. P. y F. P. en Borjas Blancas (Lérida), adjudicado a la Empresa «Constructora Asturiana, S. A.», por un importe de 84.103.368 pesetas.
8. Construcción de un Centro de E.G.B. de 24 unidades en Fuentes Blancas (Burgos), adjudicado a «Entrecanales y Távorra, S. A.», por un importe de 39.379.000 pesetas.
9. Adaptación en varias salas del ala Villanueva del Antiguo Museo de Arte Moderno en Madrid, adjudicado a «Rodolfo Lanna Construcciones, S. A.» por un importe de 13.800.000 pesetas.
10. Construcción de un Centro de E. G. B. de 16 unidades en Baracaldo-Beurgo (Vizcaya), adjudicado a «Cofesa, Sociedad Anónima, Empresa Constructora», por un importe de 21.122.547 pesetas.
11. Construcción de un Centro de E. G. B. de 24 unidades en Málaga-El Carmen, adjudicado a «General Constructora, S. A.» por un importe de 37.101.415 pesetas.

12. Ampliación de Instituto «Ruiz Girón», para adaptación a B. U. P. y C.O.U. de 16 unidades, adjudicado a «Construcciones Escribano, S. A.» por un importe de 27.185.194 pesetas.

13. Construcción de un Centro de E. G. B. de 16 unidades en Liérganes (Santander), adjudicada a «Alcisa, Empresa Constructora S. A.», por un importe de 32.883.555 pesetas.

14. Construcción de un Centro de B. U. P. y C. O. U. de 16 unidades en Ortigueira (La Coruña), adjudicada a «Construcciones Piñero», por un importe de 42.769.501 pesetas.

15. Terminación y reforma del Museo de Reproducciones Artísticas para ampliación de la Escuela Superior de Bellas Artes de Madrid, adjudicado a «Cutillas Hermanos, S. A.», por un importe de pesetas 43.717.335.

16. Construcción de un Centro de E. G. B. de 24 unidades en Málaga: paseo Cártama, parcelas II-E y V-17-E, adjudicada a «General Constructora, S. A.», por un importe de 38.482.000 pesetas.

Madrid, 11 de noviembre de 1977.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—11.743-E.

*Resolución de la Universidad de Bilbao por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza.*

Limpieza de locales, terrazas, cristales, viales, espacios exteriores, aparcamientos y recogida de basuras de la Universidad de Bilbao, dividida en los siguientes lotes:

a) Limpieza de locales, terrazas, cristales, espacios exteriores y aparcamientos:

Lote 1, Facultad de Ciencias («campus» de Lejona).

Lote 2, Facultad de Medicina («campus» de Lejona).

Lote 3, Compuesto por: I.C.E., Centro de Cálculo, Rectorado («campus» de Lejona), Biblioteca, Guardería, Centro de Reproducción («campus» de Lejona), Aula Magna, («campus» de Lejona), Areas Sociales, cafeterías, comedores («campus» de Lejona).

Lote 4, Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales (alameda de Urquijo, sin número).

Lote 5, Facultad de Ciencias Económicas (Sarriko).

Lote 6, Escuela Universitaria de Estudios Empresariales (Elcano, 29).

Lote 7, Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica (Ramón y Cajal, número 118).

Lote 8, Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial (plaza de Calvo Sotelo, número 3).

Lote 9, Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Minera (Colina de Beurco, sin número, Baracaldo).

Lote 10, Dependencias de la Facultad de Medicina en Basurte (Hospital Civil).

Lote 11, Instituto de Ciencias de la Educación (Botica Vieja, 1).

b) Recogida de basuras.

Lote 12, Recogida de basuras en todo el «campus» universitario de Lejona.

Los contratistas interesados podrán visitar los locales e instalaciones para tomar las medidas pertinentes.

Las Empresas podrán acudir a uno, varios o todos los lotes reseñados, mediante proposición económica para cada uno de ellos: según consta en el pliego de cláusulas administrativas. Cada uno de los lotes dará lugar a un contrato.

El pliego de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas se encuentra a disposición de los interesados en la oficina de Asuntos Económicos de la Universidad («campus» de Lejona).

La ejecución del servicio comenzará al día siguiente de la formalización del contrato y terminará el día 31 de diciembre de 1978.

La garantía provisional estará constituida por 50.000 pesetas para cada uno de los lotes a que concurren los licitadores.

El modelo de proposición económica ha de ajustarse al anexo de las cláusulas administrativas.

Las proposiciones económicas habrán de presentarse en mano en el Registro de la Universidad («campus» de Lejona) antes de las doce horas de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín oficial del Estado».

Lejona, 16 de noviembre de 1977.—El Rector.—9.384-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias por la que se adjudica definitivamente el concurso internacional para el suministro y montaje de mobiliario del laboratorio en la finca «Mabegondo», del C.R.I.D.A. 01, en La Coruña.*

La Presidencia de este Organismo, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas ha resuelto elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso internacional para el suministro y montaje de mobiliario de laboratorio, en la finca «Mabegondo», del C.R.I.D.A. 01, en La Coruña, a la firma F. Valles, con domicilio en Isla de Jamaica, número 10, de Madrid, en el precio ofrecido de siete millones trescientas treinta mil (7.330.000) pesetas, lo que representa una baja del 0,9459 por 100 del importe del proyecto, que asciende a siete millones cuatrocientas mil (7.400.000) pesetas.

Madrid, 28 de octubre de 1977.—El Presidente, Jaime García Alamán.—11.633-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento de la red secundaria de acequias del sector XVII-3.º de la zona regable de Las Bardenas (Zaragoza).*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, y al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto-ley 15/1977, de 25 de febrero, resuelve adjudicar por el sistema de contratación directa las obras de acondicionamiento de la red secundaria de acequias del sector XVII-3.º de la zona regable de Las Bardenas (Zaragoza) a «Construcciones Cervero, S. A.», en la cantidad de seis millones seiscientos noventa mil (6.690.000) pesetas, lo que representa una baja del 0,078 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a seis millones seiscientos noventa y cinco mil ciento ochenta y siete (6.695.187) pesetas.

Madrid, 14 de octubre de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—10.622-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento de la red de acequias del sector XX-2.º de la zona dominada por la primera parte del canal de Las Bardenas (Zaragoza).*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, y al amparo

de lo dispuesto en el Real Decreto-ley 15/1977, de 25 de febrero, resuelve adjudicar por el sistema de contratación directa las obras de acondicionamiento de la red secundaria de acequias del sector XX-2.º de la zona dominada por la primera parte del canal de Las Bardenas (Zaragoza), a «Construcciones Cervero, S. A.», en la cantidad de siete millones ochocientos mil (7.800.000) pesetas, lo que representa una baja del 0,108 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a siete millones ochocientos ochenta y dos mil (7.808.213) pesetas.

Madrid, 14 de octubre de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—10.624-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de caminos en Trazo (La Coruña).*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de caminos en Trazo (La Coruña) a favor de «F. Gómez y Cía., S. L.», en la cantidad de ocho millones ciento cuarenta y dos mil (8.142.000) pesetas, lo que representa una baja del 0,076 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a ocho millones ciento cuarenta y ocho mil ciento veintinueve (8.148.129) pesetas.

Madrid, 3 de noviembre de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—11.231-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos de Pelayos (Salamanca).*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de acondicionamiento de la red de caminos de Pelayos (Salamanca) a favor de don Eduardo Alonso Alonso, en la cantidad de siete millones quinientas noventa y siete mil (7.597.000) pesetas, lo que representa una baja del 9,432 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a ocho millones trescientas ochenta y ocho mil ciento setenta y dos (8.388.172) pesetas.

Madrid, 4 de noviembre de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—11.233-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las Obras de equipos móviles para riego por aspersión a la demanda de la meseta del Coscollar (Lérida).*

Visto el resultado del concurso y de acuerdo con la propuesta de la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales basada en el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos, esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve adjudicar las obras de equipos móviles para riego por aspersión a la demanda de la meseta del Coscollar (Lérida), a «Ibérica de Riegos, S. A.», en la cantidad de siete millones cuatrocientas treinta mil seiscientos cuarenta pesetas (7.430.640 pesetas), lo que representa una baja del 11,097 por 100 sobre el presupuesto de contrata que asciende a ocho millones trescientas cincuenta y ocho mil setenta y cinco pesetas (8.358.075 pesetas).

Madrid, 4 de noviembre de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—11.321-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de distribución de agua y alcantarillado de Calzadilla (Cáceres).*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, y al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto-ley 15/1977, de 25 de febrero, resuelve adjudicar por el sistema de contratación directa las obras de distribución de agua y alcantarillado de Calzadilla (Cáceres), a don Fermín Ibañez Lacalle, en la cantidad de dieciséis millones de pesetas (16.000.000 de pesetas), lo que representa una baja del 0,024 por 100 sobre el presupuesto de contrata que asciende a dieciséis millones tres mil setecientos veinticinco pesetas (16.003.725 pesetas).

Madrid, 7 de noviembre de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—11.323-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de caminos de Santa Comba, comarca de ordenación de explotaciones de Negreira (La Coruña).*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de caminos de Santa Comba, comarca de ordenación de explotaciones de Negreira (La Coruña), a favor de don Antonio López Candal, en la cantidad de catorce millones sesenta y nueve mil cuatrocientas cuarenta pesetas (14.069.440 pesetas), no representando baja alguna sobre el presupuesto de contrata.

Madrid, 8 de noviembre de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—11.322-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de puente sobre el río Zújar, en el camino vecinal de Monterrubio de la Serena a la estación del ferrocarril del Zújar, en la comarca de Los Pedroches (Córdoba).*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas y al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto-ley 15/1977, de 25 de febrero, resuelve adjudicar, por el sistema de contratación directa, las obras de puente sobre el río Zújar, en el camino vecinal de Monterrubio de la Serena a la estación del ferrocarril del Zújar, en la comarca de Los Pedroches (Córdoba), a «Construcciones Aldanondo, S. A.», en la cantidad de veintinueve millones treinta y nueve mil trescientas cuarenta y siete (29.039.347) pesetas, lo que representa una baja del 0,040 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a veintinueve millones cincuenta mil novecientos sesenta y siete (29.050.967) pesetas.

Madrid, 10 de noviembre de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—11.589-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento de la red de distribución eléctrica en baja tensión, en el pueblo Llanos del Caudillo (Ciudad Real).*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas y al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto-ley 15/1977, de 25 de febrero, resuelve adjudicar, por el sistema de contratación directa, las obras de acondicionamiento de la red de distribución eléctrica en baja tensión, en el pueblo de Llanos del Caudillo (Ciudad Real), a «Wat, S. A.», en la cantidad de doce millones doscientas die-

cielo mil cuatrocientas nueve (12.218.409) pesetas, no representando baja alguna sobre el presupuesto de contrata.

Madrid, 10 de noviembre de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—11.590-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento de la red de distribución eléctrica en baja tensión en el pueblo de Cinco Casas (Ciudad Real).*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas y al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto-ley 15/1977, de 25 de febrero, resuelve adjudicar, por el sistema de contratación directa, las obras de acondicionamiento de la red de distribución eléctrica en baja tensión, en el pueblo de Cinco Casas (Ciudad Real), a don Alfonso Segura Nájera, en la cantidad de catorce millones trescientas sesenta y siete mil setecientos ochenta y ocho (14.307.788) pesetas, no representando baja alguna sobre el presupuesto de contrata.

Madrid, 10 de noviembre de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—11.591-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de ampliación de la red de distribución de energía eléctrica de baja tensión, de Novelda del Guadiana (Badajoz).*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas y al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto-ley 15/1977, de 25 de febrero, resuelve adjudicar por el sistema de contratación directa, las obras de ampliación de la red de distribución de energía eléctrica de baja tensión, de Novelda del Guadiana (Badajoz), a don Cayetano López Sánchez, en la cantidad de nueve millones seiscientos veintitrés mil (9.623.000) pesetas, lo que representa una baja del 19,455 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a once millones novecientos cuarenta y siete mil doscientas cincuenta y siete (11.947.257) pesetas.

Madrid, 10 de noviembre de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—11.593-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de asfaltado de calles en Vivares, en la zona regable de Orellana (Badajoz).*

Visto el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos, esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de asfaltado de calles en Vivares, en la zona regable de Orellana (Badajoz), a don José Herrador Sánchez, en la cantidad de diez millones quinientas ochenta y un mil seiscientos ocho pesetas (10.581.608), lo que representa una baja del 44 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a dieciocho millones ochocientos noventa y cinco mil setecientos veintiocho (18.895.728) pesetas.

Madrid, 11 de noviembre de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—11.588-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de puesta en riego del sector XXXI-1.º de la zona regable del Cinca (Huesca).*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve ele-

var a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de puesta en riego del sector XXXI-1.º de la zona regable del Cinca (Huesca) a favor de «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de trescientos tres millones ochocientos noventa y ocho mil setecientos treinta y una (303.898.731) pesetas, lo que representa una baja del 1,100 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a trescientos siete millones doscientas setenta y ocho mil setecientos noventa y ocho (307.278.798) pesetas.

Madrid, 14 de noviembre de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—11.592-E.

## MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

*Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes (Servicio de Transportes por la que se anuncia concurso público para la adquisición de ocho equipos de frío.*

Debidamente autorizado por la superioridad, el próximo día 23 de diciembre de 1977, a las diez horas, en el salón de actos de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, calle de Almagro, número 33, séptima planta, se celebrará un concurso público para la adquisición de ocho equipos de frío con grupo mecánico de compresión.

Los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas y el modelo de proposición obran en la Secretaría del Servicio de Abastecimientos y Transportes, quinta planta.

La fianza provisional que se exigirá es de 28.750 pesetas por cada equipo ofertado.

Las proposiciones podrán presentarse hasta las catorce horas del día 20 de diciembre de 1977.

Los documentos que deben presentarse en sobre aparte, son los siguientes: Los acreditativos de la personalidad de la Empresa oferente y el resguardo original de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido la fianza.

Madrid, 25 de noviembre de 1977.—El Director técnico.—9.530-A.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación del suministro de impresos, libros, libretas, talonarios, etiquetas y sobres, del Servicio de Correos, con destino al Almacén de Material.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro de impresos, libros, libretas, talonarios, etiquetas y sobres, del Servicio de Correos, cuyo concurso público fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 210, de 2 de septiembre de 1977, se ha adjudicado en la siguiente forma: A «Ernesto Giménez, S. A.», el primer lote, por un total de 749.760 pesetas; a «Ernesto Giménez, S. A.», el segundo lote, por un importe de 1.745.570 pesetas; a «Ernesto Giménez, S. A.», el tercer lote, por un importe de 2.292.750 pesetas, ascendiendo el importe total de la adjudicación a cuatro millones setecientos ochenta y ocho mil ochenta (4.788.080) pesetas.

Madrid, 15 de noviembre de 1977.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.—11.739-E.

**Resolución de la Dirección General de Infraestructura de la Subsecretaría de Aviación Civil por la que se hace público haber sido adjudicada la obra de instalación de un sistema de aterrizaje por instrumentos ILS, en el aeropuerto de Bilbao, a la Empresa «Compañía de Electrónica y Comunicaciones, S. A.».**

Este Ministerio con fecha 11 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso de la obra de instalación de un sistema de aterrizaje por instrumentos ILS, en el aeropuerto de Bilbao, a la Empresa «Compañía de Electrónica y Comunicaciones, S. A.», en la cantidad de 10.200.000 pesetas; y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, de orden del excelentísimo señor Ministro y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 13 de octubre de 1977.—El Director general, Teodoro Díaz de Atauri. 11.746-E.

**Resolución de la Dirección General de Infraestructura de la Subsecretaría de Aviación Civil por la que se hace público haber sido adjudicada la obra de edificio para centro meteorológico de Cataluña, en el Putsent-Barcelona, a la Empresa «Huarte y Cia, S. A.».**

Este Ministerio, con fecha 27 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de la obra de edificio para centro meteorológico de Cataluña, en el Putsent-Barcelona, a la Empresa «Huarte y Cia, S. A.», en la cantidad de 29.441.058 pesetas, y las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, de orden del excelentísimo señor Ministro y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de octubre de 1977.—El Director general, Teodoro Díaz de Atauri. 11.745-E.

**Resolución de la Dirección General de Navegación Aérea por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto titulado «Reparación y refuerzo para aeronaves de hasta 450 toneladas métricas, en las pistas de rodadura C1-7 y G-2, en el aeropuerto de Madrid/Barajas», a la Empresa «Asfaltos y Construcciones Elsan, S. A.».**

Este Ministerio, con fecha 4 de noviembre, ha resuelto adjudicar el concurso-subasta convocado para contratar la ejecución de las obras del proyecto titulado «Reparación y refuerzo para aeronaves de hasta 450 toneladas métricas, en las pistas de rodadura C1-7 y G-2, en el aeropuerto de Madrid/Barajas», a la Empresa «Asfaltos y Construcciones Elsan, Sociedad Anónima», por un importe de pesetas 16.495.292, y en las demás condiciones que han regido en el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 8 de noviembre de 1977.—El Director general, Angel Mendoza Catrain. 11.376-E.

**Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la explotación del servicio de cambio de moneda y oficina bancaria en el aeropuerto de Sevilla al «Banco Exterior de España, S. A.».**

Este Ministerio con fecha 3 de los corrientes, ha resuelto adjudicar el concurso

convocado para contratar la explotación del servicio de cambio de moneda y oficina bancaria en el aeropuerto de Sevilla al «Banco Exterior de España, S. A.», con un canon anual de 210.000 pesetas, y en las demás condiciones que han regido en el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 8 de noviembre de 1977.—El Director general, José Antonio Rivera Sanz.—11.377-E.

**Resolución de la Caja Postal por la que se convoca concurso público para la adquisición de locales en Huelva.**

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la Administración Principal de Correos de Huelva (Delegación de Caja Postal) y en la Caja Postal (paseo de Calvo Sotelo, números 7 y 9, de Madrid, Sección de Construcciones), en horas de nueve a trece.

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la Entidad y en la Administración Provincial de Correos de Huelva, en horas de diez a trece, se concede un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El quinto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá, en la Administración General de la Caja Postal, a la apertura de las proposiciones presentadas.

Los gastos del anuncio del concurso-público será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 10 de noviembre de 1977.—El Administrador general, José Pedro de Rojas Folgueira.—8.985-A.

**Resolución de la Caja Postal por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un edificio de Comunicaciones en Constantina (Sevilla).**

**Objeto:** Contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a la instalación de los Servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal en Constantina (Sevilla).

**Tipo de licitación:** Catorce millones ochocientos ochenta y cuatro mil ochocientos trece (14.884.813) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Nueve meses.

**Examen del proyecto y pliegos de cláusulas:** Durante las horas de oficina, en la Sección de Construcciones de la Caja Postal (paseo de Calvo Sotelo, números 7 y 9), en Madrid, y Delegación de Caja Postal en Sevilla.

**Fianza provisional:** Doscientas noventa y siete mil seiscientos noventa y seis (297.696) pesetas.

**Clasificación de los contratistas:** De conformidad con lo establecido en el artículo 284 del Reglamento General de Contratación del Estado, los licitadores deberán encontrarse clasificados en el grupo C, Subgrupos 1, 3, 4, 6 de los señalados en la norma primera de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

#### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., calle ... en nombre propio (o en el de la Sociedad ....., domiciliada en ....., calle ....., número ....., enterado del concurso-subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente

al día ....., de ....., de ....., habiendo examinado el proyecto y los pliegos de cláusulas generales y particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de construcción de un edificio destinado a la instalación de los Servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal en Constantina (Sevilla), se comprometo a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de ..... pesetas.

**Lugar y plazo de admisión de proposiciones:** Exclusivamente en Madrid, en el Registro General de la Caja Postal antes de las trece horas del día en que se termine el plazo de presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** En Madrid, paseo de Calvo Sotelo, números 7 y 9 a las doce horas del día en que se cumplan los veinticinco hábiles, a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Documentos que se exigen y forma de presentación:** La documentación preceptiva, que consta de aquella a que se hace referencia a continuación, se presentará en tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente. El primero de ellos contendrá la documentación exigida en la cláusula 6.ª del pliego de cláusulas generales; el segundo deberá contener la exigida en la cláusula cuarta del pliego de cláusulas particulares, y el tercero, exclusivamente la proposición económica.

En los sobres se consignará el título del concurso-subasta y una breve referencia de su contenido, así como el nombre del licitador.

Madrid, 16 de noviembre de 1977.—El Administrador general, José Pedro de Rojas Folgueira.—9.385-A.

**Resolución de la Caja Postal por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un edificio de comunicaciones en Cehegin (Murcia).**

**Objeto:** Contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a la instalación de los Servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal en Cehegin (Murcia).

**Tipo de licitación:** Diez millones cuatrocientas sesenta y cinco mil seiscientos setenta y cinco (10.465.675) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Nueve meses.

**Examen del proyecto y pliegos de cláusulas:** Durante las horas de oficina, en la Sección de Construcciones de la Caja Postal (paseo de Calvo Sotelo, número 7 y 9) en Madrid, y en la Delegación de Caja Postal en Murcia.

**Fianza provisional:** Doscientas nueve mil trescientas trece (209.313) pesetas.

**Clasificación de los contratistas:** De conformidad con lo establecido en el artículo 284 del Reglamento General de Contratación del Estado, los licitadores deberán encontrarse clasificados en el grupo C, subgrupos 2, 3, 4, 6, 7, 8 y 9 y grupo I, subgrupo I, de los señalados en la norma primera de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

#### Modelo de proposición económica

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., en nombre propio (o en el de la Sociedad ....., domiciliada en ....., calle ....., número ....., enterado del concurso-subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de ....., habiendo examinado el proyecto y los pliegos de cláusulas generales y particulares, así como

los demás documentos relativos a las obras de construcción le un edificio destinado a la instalación de los Servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal en Cehegin (Murcia), se compromete a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de ..... pesetas.

**Lugar y plazo de admisión de proposiciones:** Exclusivamente en Madrid, en el Registro General de la Caja Postal, antes de las trece horas del día en que se termine el plazo de presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** En Madrid, paseo de Calvo Sotelo, números 7 y 9, a las doce horas del día en que se cumplan los veinticinco hábiles, a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Documentos que se exigen y forma de presentación:** La documentación preceptiva, que consta de aquella a que se hace referencia a continuación, se presentará en tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente. El primero de ellos contendrá la documentación exigida en la cláusula 6.ª del pliego de cláusulas generales; el segundo deberá contener la exigida en la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas particulares, y el tercero, exclusivamente la proposición económica.

En los sobres se consignará el título del concurso-subasta y una breve referencia de su contenido, así como el nombre del licitador.

Madrid, 21 de noviembre de 1977.—El Administrador general, José Pedro de Rojas Folgueira.—9.425-A.

**Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso de las obras comprendidas en el proyecto titulado: TF-9-77-5-7224, «Central eléctrica en el aeropuerto de Tenerife-Sur».**

Se convoca concurso público para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado: TF-9-77-5-7224, «Central eléctrica en el aeropuerto de Tenerife-Sur», por un importe total máximo de 85.623.580 pesetas, distribuidas en dos anualidades: La primera para el presente ejercicio económico, por 80.849.570 pesetas, y la segunda para 1978, por pesetas 4.774.010, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, plaza de la Moncloa, 1, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a 1.712.472 pesetas.

El plazo para la ejecución de estas obras será de ocho meses.

La clasificación exigida para la licitación será: Grupo I, subgrupos 4, 5 y 6, categoría E.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 12 de diciembre, a las diez horas, la proposición y documentación exigida, en dos sobres cerrados y lacrados, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán y, por tanto, no serán tomadas en consideración las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

La documentación a presentar será la exigida en el pliego de cláusulas admi-

nistrativas particulares, que se encuentra a disposición de los licitadores en esta Junta Económica.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, el día 13 de diciembre, a las once quince horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de noviembre de 1977.—El Secretario accidental de la Junta Económica, Juan A. Barceló Sicilia.—9.542-A.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

**Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Guadalajara por la que se anuncia concurso número 6/1977, para la contratación de los servicios de limpieza que se citan.**

**Objeto del concurso:** Contratación de los servicios de limpieza de la Escuela de Ayudantes Técnicos Sanitarios Femeninos de la Seguridad Social de Guadalajara, sita en la calle de la División Azul, número 31.

**Vencimiento del plazo de presentación de ofertas:** A las trece horas del día 20 de diciembre de 1977, para las que se presenten en esta oficina. Para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

**Pliegos de condiciones:** Serán facilitados en mano en la Administración de la Residencia Sanitaria «Fernando Primo de Rivera», calle de la División Azul, número 31, y por correo a quienes lo soliciten por escrito, mediante el pago de 55 pesetas.

Guadalajara, 28 de noviembre de 1977.—El Director provincial.—9.539-A.

## MINISTERIO DE CULTURA

**Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión por la que se hace pública la adjudicación definitiva, mediante concurso, de suministro e instalación de un amplificador con tubo de ondas progresivas (T. O. P.) para el centro de Alfabia, enlace de Francia-Argelia.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio la adjudicación, mediante concurso, del suministro e instalación de un amplificador con tubo de ondas progresivas (T. O. P.) para el centro de Alfabia, enlace Francia-Argelia, a la firma «Hispano Electrónica, S. A.», por un importe de seis millones trescientas tres mil noventa y tres pesetas.

Madrid, 16 de noviembre de 1977.—El Presidente.—11.489-E.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de Baleares por la que se anuncia concurso para la adquisición de los vehículos que se citan.**

Esta Diputación anuncia concurso para adquisición de un vehículo todo terreno con motor Diesel, equipado para transporte de personal y mercancías, con gancho de arrastre, para uso de la Clínica Mental

de Jesús, y otro vehículo para transporte de personas, con motor refrigerado por aire y cilindrada inferior a 650 centímetros cúbicos y potencia superior a 33 caballos de vapor, para uso del Instituto de Biología Animal.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 17.331, de 12 de noviembre de 1977, aparecen las bases por las que se ha de regir dicho concurso.

La presentación de proposiciones se efectuará en el plazo de diez días hábiles, en el Negociado de Beneficencia de la Secretaría de esta Corporación, en horas de nueve a doce, a partir de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Su apertura tendrá lugar el día hábil siguiente al de expiración del plazo anterior y hora de las doce.

**Fianzas:** La provisional asciende a la suma de veinte mil (20.000) pesetas, y la definitiva será del 4 por 100 del importe de adjudicación.

### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., enterado del anuncio del concurso publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 17.331, del día 12 de noviembre de 1977, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que lo regulan, ofrece a la excelentísima Diputación Provincial de Baleares un vehículo con motor Diesel, todo terreno, equipado para transporte de personal y mercancías, con gancho de arrastre, para uso de la Clínica Mental de Jesús, y otro vehículo para transporte de personas, con motor refrigerado por aire y cilindrada inferior a 650 centímetros cúbicos y potencia superior a 33 C. V., para uso del Instituto de Biología Animal, por precio de ... (en letra) pesetas, y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones, si le fuere adjudicado el concurso.

(Fecha y firma del proponente.)

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de esta excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Beneficencia), en horas de diez a trece, en días hábiles de oficina.

Palma de Mallorca, 15 de noviembre de 1977.—El Presidente interino, Gabriel Sampol Homar.—9.257-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Granada por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.**

Por el presente, y en ejecución de acuerdo de esta excelentísima Diputación Provincial de Granada, en su reunión de treinta de junio de 1977, se anuncia licitación para la adquisición mediante concurso de los artículos siguientes:

Grupo I: Garbanzos, leche condensada, tomate en conserva, atún (filete de caballa).

La administración provincial determinará, a lo largo del ejercicio económico, el plazo o momento de suministro de todo o parte de un pedido por el adjudicatario.

El concurso se regirá por el pliego tipo de condiciones económico-administrativas publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 47, correspondiente al día 27 de febrero de 1955, pudiendo los licitadores, sin menoscabo de lo en él consignado, formular las sugerencias que estimen oportunas.

El expediente de este concurso se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación de la Secretaría General, donde podrá ser examinado por los inte-

resados todos los días hábiles de diez a trece horas.

Los pagos se verificarán con cargo a la consignación correspondiente del presupuesto ordinario provincial, y los licitadores habrán de constituir fianza provisional por valores de cuarenta mil (40.000) pesetas. La fianza definitiva será del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán de diez a doce horas en la Sección de Contratación de la Secretaría General, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil después de transcurrido dicho plazo, en el salón de juntas de esta excelentísima Diputación Provincial y hora de las doce.

Los licitadores, que podrán ofrecer la totalidad o parte de los artículos concursados, se ajustarán en sus proposiciones al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., enterado del anuncio de concurso para adquisición de ....., publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 197..., y habiendo examinado el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regirle, lo acepta en todas sus partes, obligándose a suministrar los artículos ....., por el precio que se expresa a continuación para cada uno de ellos.

(Granada, fecha y firma.)

Lo que se hace público para conocimiento de las personas naturales o jurídicas a quienes pudiere interesar.

Granada, 15 de noviembre de 1977.—El Secretario general accidental, Antonio Soler Rodríguez.—V.º B.º: El Presidente en funciones, Pascual Pascual Recuero.—9.376-A.

**Resolución de la Diputación Foral de Guipúzcoa por la que se anuncia subasta de las obras de ensanche y mejora de la carretera de Eibar a Elgueta (primer tramo, entre Eibar y el kilómetro 76).**

Se anuncia subasta pública para contratar las obras que se indican, según proyecto y pliegos de condiciones aprobados, que están de manifiesto en la Sección de Obras de esta Diputación.

**Objeto y tipo de licitación:** Ensanche y mejora de la carretera de Eibar a Elgueta (primer tramo, entre Eibar y el kilómetro 76) con un presupuesto de contrata y tipo de licitación de 43.864.198 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dieciocho meses.  
**Garantías:** La fianza provisional se deberá constituir y acreditar por todos los proponentes y se fija en 875.000 pesetas, y la definitiva, a constituir por el adjudicatario, en 1.750.000 pesetas. Se constituirán mediante depósito en la Caja Provincial o en la Central de Depósitos o en cualquiera de las formas reglamentarias autorizadas, y se entregarán los resguardos en la Secretaría General de esta Corporación.

**Proposiciones:** Acomodadas al modelo señalado a continuación, se presentarán en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y que deberán presentarse en el Registro General de la Diputación y horas de ocho a trece.

**Acto de apertura:** Se celebrará en el Salón de Actos del Palacio Provincial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación, en acto público para el que quedan citados todos los proponentes.

**Autorizaciones y créditos:** Están obtenidas las necesarias para la validez del contrato y existe crédito suficiente en el presupuesto provincial.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, con domicilio legal en ....., documento nacional de identidad número ....., en representación que acredita de ....., se comprometo a ejecutar las obras de ensanche y mejora de la carretera vecinal de Eibar a Elgueta (primer tramo, entre Eibar y el kilómetro 76), según el proyecto y pliego de condiciones fijados y publicados por la misma, por la cantidad de ..... Acompañar resguardo de garantía provisional, declaración jurada de capacidad y compatibilidad, carné de Empresa con responsabilidad y último recibo de Licencia Fiscal.

(Fecha y firma.)

**Normas complementarias:** Regirán las del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

San Sebastián, 15 de noviembre de 1977.—El Secretario general, V.º B.º, el Presidente.—9.377-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Lugo por la que se anuncia subasta de las obras de reparación y acondicionamiento del C. V. del Portiño de Moras al Prado del Cura.**

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 257, del día 10 de noviembre, se publicó anuncio de subasta de la siguiente obra:

1. **Título:** «Reparación y acondicionamiento del C. V. del Portiño de Moras al Prado del Cura».

2. **Tipo de licitación:** 4.970.000 pesetas.  
3. **Garantías:** Provisional, 2 por 100 del presupuesto de contrata; definitiva, 4 por 100 de la adjudicación.

4. **Pago:** Mediante certificaciones de obra realizada, una vez haya recaído sobre las mismas resolución aprobatoria, existiendo crédito suficiente y disponible para el pago de las obligaciones derivadas de la contratación.

5. **Plazo de ejecución:** Ocho meses a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

6. **Presentación de proposiciones:** Se presentarán, debidamente reintegradas, en la Secretaría de esta excelentísima Diputación (Negociado de Obras públicas), en el transcurso de veintidós días hábiles, contados a partir de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y antes de las doce horas del último de aquéllos, en un único sobre cerrado, titulado: «Proposición para tomar parte en la subasta de la obra .....». En dicho sobre los licitadores aportarán los siguientes documentos:

a) Los reseñados en la cláusula 11 del pliego de condiciones.

b) La proposición económica, con arreglo al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del proyecto técnico, pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, que se halla de manifiesto en la Secretaría de la excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), se comprometo a tomar a su cargo la realización de la obra ....., con arreglo a lo establecido en los citados documentos, en la cantidad de ..... (póngase en letra) pesetas que representa una baja del ..... por ciento.

(Fecha y firma del proponente.)

7. **Apertura de proposiciones:** En el despacho oficial del ilustrísimo señor Presidente, a las doce horas del siguiente día hábil en que finalice el de su presentación.

8. **Adjudicación provisional y definitiva, obligaciones del adjudicatario, rescisión del contrato, recepciones y otras normas aplicables a la subasta:** Las reseñadas en el pliego de condiciones y Reglamento de Contratación.

9. **Exposición:** El proyecto, Memoria, planos, presupuesto y pliego de condiciones podrán ser examinados en la Secretaría (Negociado de Obras Públicas), durante las horas de oficina de los días que precedan al señalado para la licitación.

10. **Autorizaciones:** Se han obtenido las necesarias para la validez del contrato.

Lugo, 10 de noviembre de 1977.—El Presidente, Eduardo García Rodríguez.—El Secretario, Constantino Sieira Busteio.—9.214-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Lugo por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento y refuerzo del firme del C. V. de La Venta a Lieiro (punto kilométrico 0,0 al 1.309), final.**

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 258, del día 11 de noviembre, se publicó anuncio de subasta de la siguiente obra:

1. **Título:** Acondicionamiento y refuerzo del firme del C. V. de La Venta a Lieiro (punto kilométrico 0,0 al 1.309), final.

2. **Tipo de licitación:** 2.115.998 pesetas.  
3. **Garantías:** Provisional, 2 por 100 del presupuesto de contrata.

**Definitiva:** 4 por 100 de la adjudicación.  
4. **Pago:** Mediante certificaciones de obra realizada, una vez haya recaído sobre las mismas resolución aprobatoria; existiendo crédito suficiente y disponible para el pago de las obligaciones derivadas de la contratación.

5. **Plazo de ejecución:** Ocho meses a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

6. **Presentación de proposiciones:** Se presentarán, debidamente reintegradas, en la Secretaría de esta excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), en el transcurso de veintidós días hábiles, contados a partir de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y antes de las doce horas del último de aquéllos, en un único sobre cerrado, titulado: «Proposición para tomar parte en la subasta de la obra .....». En dicho sobre los licitadores aportarán los siguientes documentos:

a) Los reseñados en la cláusula 11 del pliego de condiciones.

b) La proposición económica, con arreglo al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del proyecto técnico, pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, que se halla de manifiesto en la Secretaría de la excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), se comprometo a tomar a su cargo la realización de la obra ....., con arreglo a lo establecido en los citados documentos, en la cantidad de ..... (póngase en letra) pesetas que representa una baja del ..... por ciento.

(Fecha y firma del proponente.)

7. **Apertura de proposiciones:** En el despacho oficial del ilustrísimo señor Presidente, a las doce horas del siguiente

día hábil en que finalice el de su presentación.

8. *Adjudicación provisional y definitiva, obligaciones del adjudicatario, rescisión del contrato, recepciones y otras normas aplicables a la subasta:* La reseñadas en el pliego de condiciones y Reglamento de Contratación.

9. *Exposición:* El proyecto, Memoria, planos, presupuesto y pliego de condiciones podrán ser examinados en la Secretaría (Negociado de Obras Públicas), durante las horas de oficina de los días que precedan al señalado para la licitación.

10. *Autorizaciones:* Se han obtenido las necesarias para la validez del contrato.

Lugo, 11 de noviembre de 1977.—El Presidente, Eduardo García Rodríguez.—El Secretario, Constantino Sierra Bustelo.—9.215-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Lugo por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras que se citan.*

Por esta excelentísima Corporación, en sesión celebrada el día 11 de noviembre de 1977, se acordó adjudicar con carácter definitivo las obras:

Fonsagrada.—Ampliación y mejora de la traida de aguas a la villa a don Manuel Neira Trobo, en la cantidad de 18.090.051 pesetas.

Orol.—Camino local de Foxo a Ambozores a don José Sanjurjo Lozano, en la cantidad de 5.930.000 pesetas.

Monterroso.—Camino local de Monterroso al Marco por Fufin y Tarrío a don José García Portomeñe, en la cantidad de 6.750.000 pesetas.

Pantón.—Camino local de Ferreira a Pombeiro por Regueiro, trozo primero, a don Ramón Cortizo Lois, en la cantidad de 6.250.000 pesetas.

Los Nogales.—Camino local de Los Nogales por Nullán a la carretera de Sarria a Piedrafita, trozo tercero, hasta Villarín, a don Jaime Rega Lorenzo, en la cantidad de 6.200.000 pesetas.

Puentenuevo - Villaodrid.—Calle del Puente, fase final, a don Luis Menéndez González, en la cantidad de 7.520.866 pesetas.

Puertomarín.—Terminación del camino local de Puertomarín a Taboada a don José Sanjurjo Lozano, en la cantidad de 7.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público para conocimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Lugo, 14 de noviembre de 1977.—El Presidente, Eduardo García Rodríguez.—11.519-E.

*Resolución de la Diputación Provincial de Lugo por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de obras de instalación de teléfonos públicos rurales.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 258, de 11 de noviembre, se abre concurso-subasta para la siguiente obra:

Instalación de teléfonos públicos rurales en Bustelo, Vilaseca, Ouviaño y Lavandeira, del Municipio de Negueira de Muñiz.

*Plazo de ejecución:* Doce meses.  
*Presupuesto de licitación:* 2.608.177 pesetas.

Las restantes bases son reproducción de las publicaciones en el «Boletín Oficial» de la provincia de 24 de noviembre

de 1976, número 270, y en el de 11 de febrero del corriente año, número 34, y según ellas:

El plazo de presentación es de veintidós días hábiles, de las diez a las trece horas, a partir de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado», señalándose la apertura de los sobres de referencias a las trece del día siguiente hábil.

La garantía provisional se señala en el 2 por 100 de la licitación, y la definitiva, en el 4 por 100 de la adjudicación.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad ....., de estado ..... y profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., solicita su admisión al concurso-subasta para la ejecución de instalación de T. P. R. que a continuación se determina: .....—Acompaña los siguientes documentos: ..... (hará referencia de los que aporte).

Lugo, 11 de noviembre de 1977.—El Presidente, Eduardo García Rodríguez e z.—9.216-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de un puente sobre la rambla de Morata, en el camino vecinal 4-D, de Lorca a Mazarrón, por Morata.*

*Objeto:* Obras de construcción de un puente sobre la rambla de Morata, en el camino vecinal 4-D, de Lorca a Mazarrón, por Morata.

*Tipo de licitación:* Un millón trescientas siete mil (1.307.000) pesetas.

*Plazo de ejecución:* Seis meses.

*Plazo de garantía:* Doce meses.

*Fianza provisional:* Treinta y seis mil (36.000) pesetas.

*Fianza definitiva y complementaria, en su caso:* La que resulte de apicar al precio de adjudicación los porcentajes señalados en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en sus grados máximos.

*Presentación de plicas:* Dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del último día de presentación, en el Negociado de Contratación de Obras en Vías Provinciales.

*Apertura de plicas de referencias:* A las doce horas del primer día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación, en la Presidencia de la Corporación.

*Apertura de plicas económicas:* Cuando se determine reglamentariamente.

*Expediente:* Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de Obras en Vías Provinciales (2.ª planta del Palacio Provincial).

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., de fecha ....., y en nombre propio (o en representación, que acredite, de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» número ....., de fecha ....., y del pliego de condiciones que rige en el concurso-subasta para ....., se compromete a ..... con estricta sujeción a las condiciones establecidas, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Murcia, 9 de noviembre de 1977.—El Presidente, José Manuel Portillo Guillamón.—9.176-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de la primera fase de saneamiento de Argoños.*

*Objeto:* Primera fase de saneamiento de Argoños.

*Tipo:* 9.000.000 de pesetas.

*Plazo de ejecución:* Doce meses.

*Garantías:* La provisional, 162.000 pesetas; la definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

*Modelo de proposición:* Don ....., vecino de ....., calle de ....., número ....., en nombre propio (o en nombre y representación de ....., domiciliado en ....., calle de ....., número .....), se compromete a ejecutar las obras de ....., con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don ....., calle de ....., número ..... (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

*Presentación de plicas y examen de documentación:* En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

*Apertura de plicas:* A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

*Reclamaciones:* Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 15 de noviembre de 1977.—El Presidente, Leandro Valle González-Torre.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—9.218-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid) por la que se anuncia la licitación en el concurso para la contratación de la señalización vertical de la localidad.*

1.º *Objeto:* Contratar la ejecución del proyecto de señalización vertical de Alcorcón (Madrid), confeccionado por el Ingeniero Industrial don Rafael Calvo Ortega, visado por su Colegio con el número 077.515/76, el cual forma parte del expediente y se considera como formando parte del pliego de condiciones.

2.º *Duración del contrato:* Las prestaciones objeto del contrato deberán ser ejecutadas en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente día hábil al del recibo de la notificación de la adjudicación.

3.º *Tipo de licitación:* El precio de licitación, a la baja, sería de dos millones ochocientos sesenta y siete mil trescientas sesenta y nueve pesetas con setenta y cinco céntimos (2.867.369,75 pesetas).

4.º *Revisión de precios:* El precio de licitación es el señalado en la cláusula 3.ª, y a la baja de dicho precio deberán realizarse las ofertas.

No obstante, dicho precio se entiende de acuerdo a las condiciones económicas vigentes a 25 de marzo de 1976, y en consecuencia el precio de adjudicación se revisará de acuerdo a los índices publicados por la Comisión Interministerial de Revisión de Precios, según los Decretos-leyes de 18 de octubre de 1963, 4 de febrero de 1964 y Decreto de 11 de marzo de 1971, a través de la fórmula que contempla el apartado decimosexto del pliego de condiciones, sirviendo como fecha de iniciación la citada de 25 de marzo de 1976, y como fecha de revisión la del acto de adjudicación definitiva.

5.º **Forma de pago:** El pago por parte del Ayuntamiento se aplazará en dos años. Los concursantes deberán presentar fórmulas de financiación aplazada desde la fecha de adjudicación, y en plazo de los dos años citados, las cuales serán un factor a considerar para calificar como más ventajosa una propuesta a efectos de adjudicación.

6.º **Pliego de condiciones:** El pliego de condiciones quedará expuesto al público en la Secretaría General de este Ayuntamiento (plaza de España, número 1), a partir del siguiente día al de inserción de este anuncio en el primer «Boletín Oficial» en que se publique, y hasta el día anterior de la apertura de plicas, durante días hábiles y horas de nueve a trece.

7.º **Garantías:** La garantía provisional se elevará al 2 por 100 del tipo de licitación, esto es a cincuenta y siete mil trescientas cuarenta y siete (57.347) pesetas.

La definitiva al 4 por 100 del importe de la adjudicación, debiendo prestarse en los medios que determina el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º **Documentos de la plica:** La plica deberá contener los documentos siguientes:

a) Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

b) Declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Documento nacional de identidad del licitador y, caso de actuar en representación del alguna Empresa, poder bastante, a su costa, por el señor Oficial Mayor de este Ayuntamiento.

Dichos documentos pueden ser sustituidos por testimonios notariales.

d) Memoria firmada, comprensiva de su referencias técnicas, profesionales y especiales, relacionadas con la materia del concurso, con los pertinentes documentos acreditativos de dicha referencia y de las sugerencias o modificaciones que sin menoscabo de lo establecido en el pliego puedan convenir a la mejor realización del objeto del concurso.

e) Proposición reintegrada con doscientas noventa (290) pesetas en pólizas municipales y amoldada al siguiente modelo:

Don ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el ..... en nombre propio (o en su caso en representación de .....), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Alcorcón en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ....., y en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., de fecha .....

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunto documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de cincuenta y siete mil trescientas cuarenta y siete (57.347) pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5.º Propone como precio el de ..... pesetas

6.º Acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursante y como adjudicatario, si lo se.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

f) Fórmula de financiación que se presenta para el abono del precio de contratación ofertado.

9.º **Presentación de plicas:** Se podrán presentar las plicas en la Secretaría General de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, y durante diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el último de los dos periódicos oficiales, «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, en que se publique, dado que esta contratación ha sido declarada de urgencia por las necesidades del tráfico viario, a los efectos establecidos en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

10. **Apertura de plicas:** Se realizará a las trece horas del siguiente día hábil al que expire el plazo de presentación.

11. **Adjudicación:** Se efectuará en el primer Pleno ordinario que celebre la Corporación, pasados diez días hábiles desde la apertura de plicas.

Alcorcón, 14 de noviembre de 1977.—El Alcalde.—9.253-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Arenas de San Pedro (Avila) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.**

**Objeto, tipo y garantías:** Los que se relacionan inmediatamente antes del modelo de proposición.

**Duración del contrato:** Todo el año 1978.

**Pliego de condiciones:** Se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, hasta el momento de la subasta, inclusive.

**Garantía definitiva:** Consistirá en el 6 por 100 del importe en que se adjudique el contrato, con las previsiones al respecto del artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y podrá consignarse en cualquiera de las formas establecidas por el artículo 75 de dicho Cuerpo legal, en la Caja Municipal o General de Depósitos.

**Quiénes podrán licitar:** Toda persona, natural o jurídica, que se encuentre en posesión del carné de Empresa con responsabilidad como rematante y aserrador de maderas.

**Presentación y apertura de plicas:** La presentación se efectuará todos los días laborables, de diez a trece, en la Intervención Municipal, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta el anterior hábil al señalado para apertura, para cuyo acto se señala el salón de actos de esta Casa Consistorial, los días y horas que se fijan en el siguiente cuadro:

Pinos	Metros cúbicos	Tasación		Fianza provisional	Gastos de corta, pela y arrastre	Hora de apertura
		Base	Indice			
<i>El vigésimo primer día hábil siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»</i>						
476	284	539.600	674.500	16.188	—	12,00
2.723	2.098	3.986.200	4.982.750	119.586	1.258.800	12,15
734	673	1.278.700	1.598.375	38.361	403.800	12,30
600	351	702.000	877.500	21.060	210.600	12,45
430	366	695.400	869.250	20.862	—	13,00
<i>El vigésimo tercer día hábil siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»</i>						
1.000	938	1.876.000	2.345.000	56.280	—	12,00
644	580	1.160.000	1.450.000	34.600	—	12,15
1.036	955	1.910.000	2.387.500	57.300	—	12,30
300	254	508.000	635.000	15.240	—	12,45

Caso de quedar desierta la primera subasta, se celebrará la segunda el undécimo día hábil siguiente, a las mismas horas, admitiendo proposiciones hasta el anterior hábil, en la Intervención Municipal, de diez a trece.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ..... y carné de Empresa con responsabilidad, en nombre y representación de ....., enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., fecha ..... de ..... de 1977, para enajenación de un lote de ..... pinos, ..... metros cúbicos, del monte de los propios del Ayuntamiento de Arenas de San Pedro, número 3 del Catálogo, señalamiento ordinario de 1978, se comprometo a realizar dicho aprovechamiento, con estricta sujeción a todas y cada una de las condiciones de los pliegos aprobados, que dice conocer y aceptar en todas sus partes, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas. (Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Arenas de San Pedro, 17 de noviembre de 1977.—El Alcalde, Francisco Muñoz Sanz.—9.288-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona) por la que se anuncia subasta para la construcción de un pozo homogeneizador y tanque de decantación en el matadero municipal de esta ciudad.**

Aprobada por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 3 de noviembre del año en curso, la subasta para la construcción de un pozo homogeneizador y tanque de decantación en el matadero municipal de esta ciudad, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, quedan expuestos al público los pliegos de condiciones que han de regir dicha subasta, por el plazo de ocho días, y en el supuesto de que durante ese plazo no se presentase reclamación alguna, por el presente anuncio se convoca al mismo tiempo la oportuna subasta. En caso de presentarse reclamaciones durante el periodo de información de los pliegos de condiciones, la licitación será anunciada nuevamente, una vez hayan sido devueltas las mismas; la subasta se regirá por las siguientes normas:



**Objeto del mismo:** Lo constituye la construcción de un pozo homogeneizador y tanque de decantación en el Matadero Municipal de esta ciudad.

**Tipo de licitación:** 298.514 pesetas.

**Duración del contrato:** Las obras deberán ser realizadas en el plazo total de cuarenta días, a contar a partir de los quince días siguientes a la notificación del acuerdo de adjudicación.

**Exposición de documentos:** Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en el Negociado de Servicios Municipales de este Ayuntamiento (avenida Martín Pujol, 86, 1.º).

**Garantías:** La garantía provisional para tomar parte en la subasta de referencia deberá consignarse previamente en la Depositaria Municipal de este excelentísimo Ayuntamiento o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, la cantidad de 5.970 pesetas a que asciende el 2 por 100 del presupuesto de las obras, y el adjudicatario prestará en concepto de garantía definitiva una cantidad equivalente al 4 por 100 de la adjudicación, todo ello de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación, debiendo presentar la carta de pago que acredite haberlo realizado, dentro de los diez días siguientes al que se ha requerido para ello, al adjudicarlo el acuerdo de adjudicación definitiva.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., domiciliado en la calle ....., número ....., teléfono ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... (detallar si obra en nombre y representación de persona jurídica), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que ha de regir la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un pozo homogeneizador y tanque de decantación en el matadero municipal de esta ciudad. Se obliga a realizar tales obras, con estricta sujeción a dichos pliegos, por la cantidad total de ..... (en letra y en cifra) pesetas.

Asimismo se comprometo a que no sean inferiores a los tipos fijados en la vigente legislación social las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras.

Adjunto resguardo de haber efectuado el depósito de la cantidad de ..... pesetas exigidas como garantía provisional y también acompaño declaración de no estar afectado de incapacidad.

Finalizará la proposición con la fecha y la firma del proponente.

**Presentación de proposiciones:** Se efectuará en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en la Secretaría Municipal, de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente día en que finalice el plazo de exposición al público de los pliegos de condiciones, según el último de estos anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia. El plazo quedará cerrado a las trece horas de su último día. Las proposiciones deberán estar redactadas conforme al modelo que se inserta en este anuncio y reintegradas con una póliza del Estado de tres pesetas y 15 pesetas en sellos municipales.

En el exterior del pliego se hará constar: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada para la construcción de un pozo homogeneizador y tanque de decantación en el matadero municipal de esta ciudad».

**Apertura de pliegos:** Se celebrará en este Ayuntamiento a las trece horas del primer día hábil después de transcurrido el plazo de presentación de proposiciones.

Badalona, 10 de noviembre de 1977.—El Alcalde.—9.258-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.**

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 9 de noviembre del año en curso, la subasta para la construcción de 730 nichos, formación terraza y construcción de valla perimetral, equivalente a la parte 1.ª «A» de la primera subfase de la segunda fase del proyecto de ampliación del Cementerio de San Pedro, de esta ciudad. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, quedan expuestos al público los pliegos de condiciones que han de regir dicha subasta, por el plazo de ocho días, y en el supuesto de que durante ese plazo no se presentase reclamación alguna, por el presente anuncio se convoca al mismo tiempo la oportuna subasta. En caso de presentarse reclamación durante el periodo de información de los pliegos de condiciones la licitación será anunciada nuevamente, una vez hayan sido devueltas las mismas. La subasta se regirá por las siguientes normas:

**Objeto del mismo:** Lo constituye:

Construcción de 730 nichos, formación terraza y construcción de valla perimetral, equivalente a la parte 1.ª «A» de la 1.ª subfase de la 2.ª fase del proyecto de ampliación del cementerio de San Pedro, de esta ciudad.

**Tipo de licitación:** 15.082.532 pesetas.

**Duración del contrato:** Las obras habrán de ser realizadas en un plazo total de ciento diez días a contar a partir de los quince días siguientes desde la notificación del acuerdo de adjudicación.

**Exposición de documentos:** Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en el Negociado de Servicios Municipales de este Ayuntamiento, avenida Martín Pujol, número 86, 1.º.

**Garantías:** La garantía provisional para tomar parte en la subasta de referencia deberá consignarse previamente en la Depositaria Municipal de este excelentísimo Ayuntamiento, o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en la cantidad de trescientas dieciocho mil trescientas noventa y cuatro (318.394) pesetas a que asciende el 2 por 100 del presupuesto de las obras, y el adjudicatario presentará, en concepto de garantía definitiva, una cantidad equivalente al 4 por 100 de la adjudicación; todo ello de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación, debiendo presentar la carta de pago que acredite haberlo realizado, dentro de los diez días siguientes al que sea requerido para ello al notificarle el acuerdo de adjudicación definitiva.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., domiciliado en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... (detallar si obra en nombre y representación de persona jurídica), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que ha de regir la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 730 nichos, formación terraza y construcción de valla perimetral, equivalente a la parte 1.ª «A» de la primera subfase de la segunda fase del proyecto de ampliación del cementerio de San Pedro de esta ciudad, se obliga a realizar tales obras con estricta sujeción a dichos pliegos por la cantidad total de ..... (en letra y en cifra) pesetas.

Asimismo se comprometo a que no sean inferiores a los tipos fijados en la vigente legislación social las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras.

Adjunta resguardo de haber efectuado el depósito de la cantidad de ..... pesetas exigidas como garantía provisional.

(Finalizará la proposición con la fecha y la firma del proponente.)

**Presentación de proposiciones:** Se efectuará en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en la Secretaría Municipal, de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente día en que finalice el plazo de exposición al público de los pliegos de condiciones, según el último de estos anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia. El plazo quedará cerrado a las trece horas de su último día. Las proposiciones deberán estar redactadas conforme al modelo que se inserta en este anuncio, y reintegradas con una póliza del Estado de tres pesetas, y 15 pesetas de sellos municipales.

En el exterior del pliego se hará constar: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada para la construcción de 730 nichos, formación terraza y construcción de valla perimetral equivalente a la parte 1.ª «A» de la 1.ª subfase de la 2.ª fase del proyecto de ampliación del cementerio de San Pedro de esta ciudad».

**Apertura de pliegos:** Se celebrará en este Ayuntamiento a las trece horas del primer día hábil después de transcurrido el plazo de presentación de proposiciones.

Badalona, 14 de noviembre de 1977.—El Alcalde.—9.371-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Benisañó (Valencia) por la que se anuncia subasta para la contratación del aprovechamiento del pozo de la Salud.**

No habiéndose presentado reclamaciones contra el pliego de condiciones, reglamentariamente publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 7 de noviembre de 1977, y aprobado por la Corporación en sesión de 30 de septiembre, se convoca subasta pública para la contratación del aprovechamiento del pozo de la Salud, bien de propio de esta Ayuntamiento, con sujeción a lo siguiente:

**Autorización:** No precisa autorización ninguna.

**Tipo de licitación:** 1.600.000 pesetas anuales, al alza.

**Duración del contrato:** Desde su adjudicación definitiva hasta el 31 de diciembre de 1978.

**Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina al público, reintegradas con 10 pesetas del timbre del Estado y 25 pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, suscritas por el propio licitador o persona que legalmente le represente, a las que acompañará declaración jurada de no estar comprendido en los casos de incapacidad e incompatibilidad determinados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el resguardo de haber prestado la fianza provisional exigida.

**Garantías:** Provisional, se depositará en la Caja Municipal por este concepto la cantidad de 80.000 pesetas; definitiva, en el plazo de los diez días siguientes de la adjudicación definitiva el adjudicatario justificará haber completado en concepto de fianza definitiva hasta el 5 por 100 del importe del remate. Estas garantías se prestarán preferentemente en metálico y, en su defecto, en cualquiera de las formas que determina el artículo 75 del aludido Reglamento.

**Apertura de pliegos:** Las proposiciones se abrirán el día siguiente hábil al que se cumpla el plazo de prestación por la Mesa licitatoria que presidirá el señor Alcalde, o Concejal delegado, asistido por el Secretario o funcionario que haga sus veces.

*Modelo de proposición*

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... mayor de edad, estado ....., vecino de ....., domiciliado en ....., número ....., con documento nacional de identidad ....., enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para el arriendo del pozo de la Salud, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», número ..... de ..... de ..... de ..... ofrece por el remate la cantidad de ..... pesetas.

(Fecha y firma.)

Benisanó, 14 de noviembre de 1977.—  
El Alcalde, José Castellano Bolumar.—  
9.269-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cáceres por la que se anuncia segunda subasta de las obras de urbanización de las calles Juan Caldera y Villuercas de esta ciudad.**

**Objeto.** Habiendo quedado desierta la subasta de obras de urbanización de las calles Juan Caldera y Villuercas de esta ciudad, el objeto del presente es anunciar la segunda subasta para la contratación de dichas obras.

**Tipo:** 3.310.151 pesetas.

**Duración del contrato:** Seis meses desde el replanteo de la obra, que se hará en plazo de quince días desde la notificación de la adjudicación.

**Oficina donde están de manifiesto los pliegos, proyectos y demás antecedentes:** Secretaría Municipal.

**Garantías:** Provisional, 2 por 100 del tipo. Definitiva, 4 por 100 del remate.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el ..... de ..... de 19....., en nombre y representación de ....., según tengo legalmente acreditado, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial ....., de fecha ....., habiendo examinado el proyecto y pliego de condiciones, así como los demás documentos del expediente tramitado y que rigen la subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de las calles Juan Caldera y Villuercas, de Cáceres, los acepta íntegramente y se compromete a realizar dichas obras con sujeción estricta a los mismos por la suma de ... (en letra y en cifra) pesetas, lo que comporta una baja sobre el tipo de licitación de ..... pesetas (..... pesetas), que representa el ..... (en letra) por ciento (..... en cifra) de baja sobre dicho tipo. A efectos de notificaciones derivadas de este expediente, consigna como domicilio en esa ciudad el de .....

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Durante veinte días hábiles a partir del siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en el Registro General del Ayuntamiento, de nueve a trece horas.

**Apertura de plicas:** Al día siguiente hábil del que cumpla el plazo de presentación, a las trece horas, en el despacho oficial de esta Alcaldía.

Cáceres, 18 de noviembre de 1977.—  
El Alcalde.—9.374-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cañete de las Torres (Córdoba) por la que se anuncia subasta para la venta de la casa número 8 de la plaza del Generalísimo.**

De conformidad con la autorización del Ministerio del Interior y lo acordado por el Ayuntamiento de Cañete de las Torres

(Córdoba) en su sesión plenaria de 21 de octubre de 1977, se anuncia la siguiente subasta pública:

1.º **Objeto y tipo:** La venta de la casa número 8 de la plaza del Generalísimo, por cinco millones quinientas mil (5.500.000) pesetas.

2.º **Duración contrato, pago del precio y gastos de licitación:** La venta es a perpetuidad; el pago del precio se hará en metálico en el acto de otorgamiento de escritura pública, y todos los gastos de anuncios, notariales, registrales y de impuestos de toda clase serán a cargo del adjudicatario.

3.º **Pliego de condiciones, expediente y titulación:** Están de manifiesto en Secretaría, horas de ocho treinta a catorce treinta.

4.º **Garantías:** La fianza provisional para tomar parte en la subasta es de 110.000 pesetas, y la definitiva es el 4 por 100 del precio de adjudicación o remate. Ambas se constituirán en metálico y en la Depositaria Municipal.

5.º **Presentación y apertura de plicas:** Se presentarán en la Secretaría, en horas de ocho treinta a catorce treinta, en los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura se verificará en la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente al transcurso del plazo expresado para la presentación.

6.º **Modelo de proposición:** Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en su propio nombre (o en representación de .....) enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Cañete de las Torres en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para vender, por subasta pública, la casa número 8 de la plaza del Generalísimo, número 6 del epígrafe I, «Inmuebles», del inventario de bienes de dicha Corporación, y declarando conocer el pliego de condiciones que ha de regir en esta subasta, el expediente del mismo y cuantos datos existen sobre ella en el Ayuntamiento, Registro de la Propiedad de Bujañance y demás oficinas públicas, ofrece adquirirla por la cantidad de ..... pesetas (póngase en letra), obligándose a cumplir todas las cláusulas del referido pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Cañete de las Torres, 15 de noviembre de 1977.—El Alcalde.—9.291-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cervera de la Cañada (Zaragoza) por la que se anuncia subasta para enajenar una finca rústica.**

El Ayuntamiento de Cervera de la Cañada (Zaragoza), en virtud de acuerdo adoptado en sesión celebrada el día 15 de noviembre actual, y contando con la correspondiente autorización del Ministerio del Interior, anuncia subasta pública para enajenar una finca rústica, conforme al siguiente detalle:

**Objeto:** La subasta tiene por objeto enajenar la finca rústica de los propios de este Municipio, denominada «El Prado», en el paraje El Cañamar, de este término, con una extensión de 19,50 hectáreas, la cual confronta: al Norte, con camino de Torralba de Ribota; al Sur, con antiguo camino de Calatayud a Cervera de la Cañada; al Este, con paso de ganados a Valdelavarga, y al Oeste, con antiguo camino de Calatayud a Soria.

**Tipo de licitación:** El tipo de licitación o precio es de tres millones trescientas cincuenta mil (3.350.000) pesetas, en alza.

**Expediente y pliego de condiciones:** Se hallan a disposición de posibles interesados en la Secretaría de este Ayuntamien-

to, donde podrán examinarlos, en días hábiles, de nueve a catorce horas.

**Garantías:** La garantía provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, es decir, 670.000 pesetas; la definitiva, del 4 por 100 del precio de remate.

*Modelo de proposición*

Habrà de ajustarse al siguiente:

Don ....., de ..... años de edad, estado ....., profesión ....., vecino de ....., titular del documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de ..... de 197..., y del pliego de condiciones que rige la subasta convocada por el Ayuntamiento de Cervera de la Cañada para enajenar la finca rústica descrita en el mismo, ofrece por dicha finca la cantidad de ..... (en letra) pesetas, obligándose expresamente al cumplimiento de todas y cada una de las condiciones del pliego que regula dicha subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

**Declaración de capacidad:** A la proposición acompañarán declaración en estos términos:

El que suscribe, don ....., mayor de edad, estado ....., vecino de ....., titular del documento nacional de identidad número ....., a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación Local de 9 de enero de 1953, declara, bajo su responsabilidad, que no está afecto a incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Cervera de la Cañada (Zaragoza) para enajenar una finca rústica de los propios del Municipio, en el paraje El Cañamar, de dicho término municipal.

(Fecha y firma del declarante.)

**Presentación de proposiciones:** Las plicas se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes de aquel en que se publique la licitación en el «Boletín Oficial del Estado», en días hábiles, de nueve a catorce horas, en sobre cerrado, y en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Cervera de la Cañada (Zaragoza) para enajenación de la finca de los propios del Municipio, denominada "El Prado", en el término de Cervera de la Cañada», y la fecha y firma del licitador, debiendo acompañar declaración jurada de no hallarse comprendido en casos de incapacidad o incompatibilidad y justificante del depósito de la fianza provisional.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las diez de la mañana del día siguiente hábil de aquel en que termine el plazo para presentación de proposiciones.

Cervera de la Cañada, 16 de noviembre de 1977.—El Alcalde.—9.272-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Elche por la que se anuncia concurso para contratar el suministro e instalación semafórica en la intersección de la avenida de Novelda y las calles J. García Miralles, P. Martínez Montesinos y E. Hernández Selva.**

**Objeto:** Suministro e instalación semafórica en la intersección de la avenida de Novelda y las calles J. García Miralles, P. Martínez Montesinos y E. Hernández Selva.

**Tipo de licitación:** Ochocientos noventa y ocho mil setenta y siete (898.077) pesetas.

**Forma de pago:** Por certificación acreditativa de la instalación efectuada.

**Duración del contrato:** Desde la adjudicación definitiva de concurso hasta que se

devuelva al contratista la fianza definitiva.

**Plazo de suministro e instalación:** Un mes, a contar de la fecha de formalización del contrato.

**Garantía provisional:** Diecisiete mil novecientas sesenta y una (17.961) pesetas.

**Garantía definitiva:** El 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique el concurso.

**Constitución de garantías:** En la forma que determinen los artículos 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Examen de documentos:** En el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

**Presentación de proposiciones:** En el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

**Apertura de pliegos:** En el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

**Proposiciones:** Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio, deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 75 pesetas y Timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, debidamente adheridos al documento e inutilizados con la fecha de éste.

Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, figurando en su anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para suministro e instalación semafórica en la intersección de la avenida de Novelda y las calles J. García Miralles, P. Martínez Montesinos y E. Hernández Selva».

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos.

- a) Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.
- b) Declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en los casos previstos en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- c) Último recibo de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial correspondiente a la actividad del licitador.
- d) Documento acreditativo de haber efectuado el último pago de cuotas de Seguros Sociales.
- e) Documento nacional de identidad del licitador.
- f) Carné de Empresa con responsabilidad.
- g) Poderes debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación, o por el funcionario en que éste delegue o le sustituya, cuando el licitador concorra en representación de persona natural o jurídica.
- h) Memoria, planos, fotografías y diseños y cuantos demás documentos estimen de interés los licitadores introducir en las ofertas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder, que bastanteadada en forma acompañada, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... para adjudicar el concurso para la instalación semafórica en la intersección de la avenida de Novelda y las calles J. García Miralles, P. Martínez Montesinos y E. Hernández

Selva, habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se comprometo a efectuar la instalación por la cantidad de ..... pesetas (en letra). Son pesetas ..... (en número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elche, 26 de noviembre de 1977.—El Secretario general, Lucas Alcón Zaragoza.—El Alcalde, Vicente Quiles Fuentes.—9.534-A.

**Resolución del Ayuntamiento de El Paso (Santa Cruz de Tenerife) por la que se anuncian subastas de las obras que se citan.**

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno adoptado en sesión de fecha 8 octubre de 1977, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncian las siguientes subastas:

1.º **Objeto de los contratos:** Los contratos de cada una de las subastas tienen por objeto las obras de apertura y urbanización de la calle General Mola, apertura y urbanización de la calle Centro Sanitario, urbanización de la calle Juan Pérez y cementerio, apertura y urbanización de la calle Almirante Carrero Blanco, urbanización de las calles Fermín Sosa, Trece de Septiembre y muro de contención y puente sobre el barranco de Tenisca.

2.º **Tipo de licitación:** Se fija:

- a) Para la subasta de la obra de apertura y urbanización de la calle General Mola: 2.616.077 pesetas.
- b) Para la subasta de la obra de apertura y urbanización de la calle Centro Sanitario: 2.961.423 pesetas.
- c) Para la subasta de la obra de urbanización de la calle Juan Pérez y cementerio: 1.298.399 pesetas.
- d) Para la subasta de la obra de apertura y urbanización de la calle Almirante Carrero Blanco: 1.157.808 pesetas.
- e) Para la subasta de la obra de urbanización de las calles Fermín Sosa, Trece de Septiembre y muro de contención: 1.701.501 pesetas.
- f) Para la subasta de la obra de un puente sobre el barranco de Tenisca: 4.338.055 pesetas.

3.º **Plazo:** Las obras serán entregadas provisionalmente en el plazo de ocho meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto municipal extraordinario B de 1976.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento desde las nueve a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Se fija:

- a) Para subasta de apertura y urbanización de la calle General Mola: 44.241 pesetas.
- b) Para la subasta de apertura y urbanización de la calle Centro Sanitario: 49.421 pesetas.
- c) Para la subasta de urbanización de la calle Juan Pérez y cementerio: 24.478 pesetas.
- d) Para la subasta de apertura y urbanización de la calle Almirante Carrero Blanco: 22.368 pesetas.
- e) Para subasta de urbanización de las calles Fermín Sosa, Trece de Septiembre y muro de contención: 30.523 pesetas.

f) Para la subasta de la obra de construcción de un puente sobre el barranco de Tenisca: 70.071 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario prestará la garantía definitiva que resulte de aplicar los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Tanto la garantía provisional como la definitiva podrán constituirse mediante cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

8.º **Modelo de proposición:** La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el día ....., en ....., en plena posesión de su capacidad jurídica de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en la subasta de las obras de ....., anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyo efecto hace constar:

- a) Que ofrece el precio de ..... (en letra) pesetas.
- b) Que, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º de dicho Reglamento.
- c) Que está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....
- d) Que acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en esta subasta.
- e) Que acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.
- f) Que me hallo al corriente de pago de la cuota obligatoria de seguros sociales.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas del Ayuntamiento, desde las nueve a las trece horas, durante los días hábiles, hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** Tendrá lugar a la hora que seguidamente se indica, en la Casa Consistorial de El Paso, el día siguiente al de transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»:

- a) Subasta de las obras de apertura y urbanización de la calle General Mola: Doce horas.
- b) Subasta de las obras de apertura y urbanización de la calle Centro Sanitario: Doce quince horas.
- c) Subasta de las obras de urbanización de la calle Juan Pérez y cementerio: Doce treinta horas.
- d) Subasta de las obras de apertura y urbanización de la calle Almirante Carrero Blanco: Doce cuarenta y cinco horas.
- e) Subasta de las obras de urbanización de las calles Fermín Sosa, Trece de Septiembre y muro de contención: Trece horas.
- f) Subasta de las obras de construcción de un puente sobre el barranco de Tenisca: Trece quince horas.

11. **Segunda subasta:** En caso de quedar desierta la primera subasta de todas o alguna de las obras a que se refiere este anuncio, se entenderá automáticamente anunciada la segunda por el mismo plazo.

El Paso, 15 de noviembre de 1977.—El Alcalde.—9.301-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Fuenterrabía (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para enajenar una parcela de la propiedad municipal, de 18.531 metros cuadrados, con destino a las necesidades del Hospital de «San Gabriel», de Fuenterrabía.**

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1977, aprobó el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para enajenar una parcela de la propiedad municipal, sita al término del barrio de Akartegi, cuya superficie registral es de 15.711,25 metros cuadrados, y la superficie, a efectos urbanísticos, de 18.531 metros cuadrados.

Dicha parcela se encuentra comprendida dentro de un plan parcial que ha sido aprobado provisionalmente por el Ayuntamiento en sesión celebrada el día 26 de octubre del año en curso, siendo su uso de vivienda.

El tipo de licitación es de 33.062.000 pesetas.

Las proposiciones podrán hacerse en la Secretaría General, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día anterior al de la subasta.

El acto de la subasta tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo para concurrir.

Los licitadores depositarán una fianza provisional por importe de 195.310 pesetas.

El adjudicatario, dentro de los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva, constituirá una fianza por un importe medido que señala el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El pliego de condiciones, en el que se recoge la situación urbanística de la parcela, se halla de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento, donde se podrá examinar y pedir cuantas aclaraciones se estimen oportunas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ..... provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido el ..... de ..... de 19....., vecino de ..... domiciliado en ..... en nombre propio (o en representación de ..... según poder notarial que se acompaña); enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 1977, así como de las condiciones fijadas en la subasta de enajenación de una parcela de propiedad del Municipio de Fuenterrabía, sita al término del barrio de Akartegi, cuyo uso urbanístico es de viviendas, cuyas condiciones acepta en su totalidad, solicita la adjudicación de dicha parcela por un precio de ..... (señalar la cantidad en letra y cifra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Fuenterrabía, 14 de noviembre de 1977.  
El Alcalde accidental, Jesús María Amunárriz Urrutia.—9.213-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia concurso-subasta para la adquisición de terrenos con destino a la construcción de Centros de Educación General Básica y para constitución del patrimonio municipal del suelo.**

Objeto del concurso-subasta:

a) Parcela de terreno situada en la zona de Instituciones y Servicios del plan

parcial de ordenación urbana del sector sur de la capital, con una extensión superficial mínima de 8.000 metros cuadrados y máxima de 10.000 metros cuadrados.

b) Parcela de terreno situada en la zona de Instituciones y Servicios del plan parcial de ordenación urbana del sector oeste de la capital, con una extensión superficial mínima de 8.000 metros cuadrados y máxima de 10.000 metros cuadrados.

c) Parcela de terreno situada en la zona de Instituciones y Servicios del plan parcial de ordenación urbana del sector oeste de la capital, con una extensión superficial mínima de 8.000 metros cuadrados y máxima de 10.000 metros cuadrados.

d) Parcela de terreno situada en la zona de Instituciones y Servicios del plan parcial de ordenación urbana del sector oeste de la capital, con una extensión superficial mínima de 10.000 metros cuadrados y máxima de 14.000 metros cuadrados.

Las parcelas objeto del concurso habrán de ser totalmente edificables, sin reducciones por viales u otros servicios.

Tipo: 2.000 pesetas por metro cuadrado para todas las parcelas objeto del concurso.

Depósito provisional: 10.000 pesetas.  
Otorgamiento de escrituras: Aprobada por el Pleno municipal la propuesta de adjudicación.

#### Modelo de proposición

Pliego de referencias:

Don ..... de ..... años de edad, de estado ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado por el presente del concurso-subasta para adquisición de terrenos y del pliego de condiciones para la adquisición de terrenos por el excelentísimo Ayuntamiento de Granada para construcción de escuelas, y ateniéndose a las condiciones, ofrece los siguientes metros: .....

Granada, ..... de ..... de 1977.

Ilmo. Sr. Alcalde de Granada.

Oferta económica:

Don ..... de ..... años de edad, con documento nacional de identidad número ....., ofrece ..... metros cuadrados de terreno en la cantidad de ..... o sea, a ..... pesetas metros cuadrado.

Expediente: De manifiesto en el Negociado de Instrucción Pública de la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento de Granada.

Presentación de plicas: En el Negociado indicado, hasta las trece horas, dentro de un plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: El primer día hábil siguiente al de la terminación de presentación de plicas, a las doce horas, en el salón de Mariana Pineda de la Casa Consistorial.

Granada, 10 de noviembre de 1977.—El Alcalde.—9.294-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Hinojos (Huelva) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.**

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Hinojos (Huelva) hace saber que, ejecutando lo acordado por este Ayuntamiento en sesión de 8 de los corrientes, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto de la subasta: Es el aprovechamiento del lote único extraordinario de la corta de pinos en los montes «Los Propios», para la conducción de agua, que consta de 279 pinos de diámetros entre 12 y 19 centímetros y 1.179 de diámetros de 20 y 25 centímetros, con un volumen estimado de 26.104 metros cúbicos de madera delgada y 433.458 metros cúbicos de gruesa, en pie, en rollo y con corteza, valorados a 750 pesetas el metro cúbico de madera delgada y 1.200 pesetas el metro cúbico de madera gruesa.

Tipo de licitación: 543.328 pesetas.

El adjudicatario, además del importe de la adjudicación, abonará al Servicio Provincial del ICONA de Huelva 232.000 pesetas, invertidas en aparear, descopar y descortezar dichos pinos.

Plazo de aprovechamiento: Hasta el 31 de marzo de 1978.

Forma de pago: Dentro de los quince días siguientes al en que se le notifique la adjudicación definitiva del remate.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría Municipal.

Garantía provisional. Será de 10.867 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación definitiva los límites mínimos del número 1 del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal, de las diez a las trece treinta horas, dentro de los diez días siguientes hábiles al en que aparezca el anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado», por haberse declarado de urgencia.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, al día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... provincia de ....., con domicilio en la calle ..... número ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., así como del pliego de condiciones y demás documentos que se exigen, se comprometo a llevar a efecto el aprovechamiento del lote único extraordinario de madera de pino de «Los Propios» del Ayuntamiento de Hinojos, con sujeción estricta a los mismos, ofreciendo la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Hinojos, 12 de noviembre de 1977.—El Alcalde.—9.406-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Hornachuelos (Córdoba) por la que se anuncia concurso para contratación del servicio de recogida de basuras a domicilio.**

Por el presente se convoca concurso para contratación del servicio de recogida de basuras a domicilio, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª Tipo de licitación: 700.000 pesetas anuales, a la baja, sin que la oferta económica sea vinculante para el Ayuntamiento.

2.ª Garantías: Provisional, 21.000 pesetas; definitiva, el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

3.ª Documentos precisos:

a) Proposición ajustada al modelo que al final se inserta.

b) Declaración de no estar incurso en incapacidad e incompatibilidad.

c) Resguardo de la fianza provisional.

d) Memoria detallada de las condiciones del vehículo que ha de quedar adscrito al servicio, que ha de reunir como mínimo las condiciones fijadas en la letra a) de la base 2.ª, y en el que figurará la marca, año de fabricación, dimensiones y características.

#### 4.ª Presentación de plicas:

En Secretaría, en horas de doce a catorce, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

5.ª Apertura de proposiciones: A las once horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación.

6.ª Modelo de proposición: Don ....., titular del documento nacional de identidad número ....., vigente, en nombre propio (o en representación de .....) hace constar:

1.º Solicita tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Hornachuelos en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para adjudicación del servicio de recogida de basuras a domicilio.

2.º Acepta plenamente las condiciones fijadas en el pliego aprobado por la Corporación en sesión de fecha 13 de octubre de 1977.

3.º Se ofrece a prestar este servicio por la cantidad de ..... pesetas anuales.

4.º Se acompaña Memoria y documentos exigidos en la base 4.ª.

(Fecha y firma del proponente.)

Hornachuelos, 10 de noviembre de 1977.  
El Alcalde.—9.375-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un patinódromo municipal en el Parque Deportivo de Carabanchel.**

**Objeto:** Concurso de obras de construcción de un patinódromo municipal en el Parque Deportivo de Carabanchel.

**Tipo:** 8.066.639 pesetas.

**Plazos:** Cinco meses para la ejecución y dieciocho meses de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 120.667 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción de un patinódromo municipal en el Parque Deportivo de Carabanchel, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de

los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 15 de noviembre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—9.203-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de Puerto de Viñamala, entre las de Javier de Miguel y Puerto del Milagro.**

**Objeto:** Subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de Puerto de Viñamala, entre las de Javier de Miguel y Puerto del Milagro.

**Tipo:** 4.948.720 pesetas.

**Plazos:** Dos meses para la ejecución y dos años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 79.216 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle Puerto de Viñamala, entre las de Javier de Miguel y Puerto del Milagro, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 15 de noviembre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—9.204-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación y servicios complementarios en las calles de Mateo López y Vaquerías.**

**Objeto:** Subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en las calles de Mateo López y Vaquerías.

**Tipo:** 8.536.956 pesetas.

**Plazos:** Cuatro meses para la ejecución y dos años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 115.370 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en las calles Mateo López y Vaquerías, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 15 de noviembre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—9.205-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación e instalación de servicios complementarios en la calle del Cine.**

**Objeto:** Subasta de obras de pavimentación e instalación de servicios complementarios en la calle del Cine.

**Tipo:** 4.172.643 pesetas.

**Plazos:** Tres meses para la ejecución y un año de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 67.561 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación e instalación de servicios complementarios en la calle del Cine, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 15 de noviembre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—9.208-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle de Pico Montánchez, entre Montes de Toledo y Pico Mampodre.**

**Objeto:** Subasta de obras de urbanización de la calle de Pico Montánchez, entre Montes de Toledo y Pico Mampodre.

**Tipo:** 3.084.261 pesetas.

**Plazos:** Un mes para la ejecución y dos años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 50.964 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de urbanización de la calle de Pico Montánchez, entre Montes de Toledo y Pico Mampodre, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de: ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 15 de noviembre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—9.247-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de urbanización de una plaza en la calle de Pedro Muguruza.**

**Objeto:** Concurso-subasta de obras de urbanización de una plaza en la calle de Pedro Muguruza.

**Tipo:** 2.398.015 pesetas.

**Plazos:** Dos meses para la ejecución y un año de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 40.970 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de urbanización de una plaza en la calle de Pedro Muguruza, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de: ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 16 de noviembre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—9.246-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Martorell (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la concesión del Servicio de Limpieza de los edificios y dependencias municipales y Colegios Nacionales de Enseñanza General Básica que se citan.**

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, de fecha 14 de julio de 1977, artículo 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del concurso:** Lo es la concesión del servicio de limpieza de los edificios y dependencias municipales y Colegios Nacionales de Enseñanza General Básica que se relacionan en el pliego de condiciones.

2.º **Tipo de licitación:** Es de dos millones novecientos trece mil cincuenta (2.913.050) pesetas.

3.º **Duración del contrato:** La duración será de un año a partir de la fecha de adjudicación del mismo por el Pleno municipal, prorrogable anualmente hasta un plazo máximo de cinco años, por acuerdo expreso de ambas partes con una antelación mínima de tres meses a la fecha de su terminación.

4.º **Exposición del expediente:** Se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación todos los días laborales, de once a catorce horas.

5.º **Reclamaciones:** contra el pliego de condiciones, en el plazo de ocho días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo preceptuado en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.º **Garantía provisional:** Es de sesenta y seis mil (66.000) pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Se señalará de conformidad con lo preceptuado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y en el que figurará «Proposición para tomar parte en el concurso para la concesión del servicio de limpieza de los edificios y depen-

dencias municipales y Colegios Nacionales de Enseñanza General Básica», en la Secretaría de esta Corporación, de once a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y conforme al siguiente modelo:

Don ..... (documento nacional de identidad) número ....., en nombre y representación de ....., hace constar:

a) Que solicita la admisión en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Martorell, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ..... para contratar el servicio de limpieza de los edificios y dependencias municipales siguientes:

- Casa Consistorial.
- Colegio Nacional «Generalísimo Franco».
- Colegio Nacional «A. F. de Correa».
- Colegio Nacional «Juan Ramón Jiménez».
- Colegio Nacional «José de Echegaray».
- Mercado Municipal.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Adjunto documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 66.000 pesetas.

d) Acompaña la documentación exigida en el pliego de condiciones.

e) Propone como precio el de ..... pesetas, (en letra y en número).

f) Se obliga a cumplir lo dispuesto por las Leyes de Previsión y Seguridad Social en todos sus aspectos.

g) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de este concurso, bien como licitador o como adjudicatario si lo fuere.

9.º **Documentos:** Los concursantes presentarán con su propuesta los documentos enumerados en el artículo 12 del pliego de condiciones.

10. **Apertura de plicas:** Se celebrará en la Casa Consistorial, a las trece horas, del día hábil siguiente, una vez transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Martorell, 14 de noviembre de 1977.—El Alcalde, Santiago León Torres.—9.373-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Mataró (Barcelona) por la que se anuncia concurso de proyectos de instalación y explotación, mediante concesión administrativa, de una planta eliminadora de basuras.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, y en ejecución del acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en fecha 7 de noviembre del año en curso, se hace público que al día siguiente hábil de aquel en que se cumplan cuarenta días, también hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en cualquiera de los «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia que lo inserte en fecha posterior, si no fuesen coincidentes, se celebrará en la Casa Consistorial de esta ciudad, a las trece horas, y ante la Mesa constituida al efecto, la apertura de proposiciones para el concurso de proyectos de instalación y explotación, mediante concesión administrativa, de una planta eliminadora de basuras en la ciudad de Mataró.

La garantía provisional que deberán constituir los licitadores, previa al concurso, se fija en la cantidad de 500.000 pesetas, y podrá efectuarse en cualquiera de las formas legalmente establecidas. La garantía definitiva se fijará de acuerdo con lo dispuesto por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en su día.

El concurso tiene por objeto proyectos sobre la instalación y explotación, mediante concesión administrativa, de una planta eliminadora de basura en la ciudad de Mataró.

La duración máxima de la concesión se fija en veinte años, que comenzarán a contarse a partir del momento en que se levante el acta de la puesta en marcha oficial de la instalación.

Los pliegos de condiciones que servirán de base al mencionado concurso se hallarán de manifiesto en la Unidad Administrativa de Servicios Municipales, durante días laborables y en horas de oficina, hasta el día en que concluya el plazo de presentación de plicas, inclusive. Igualmente se hace constar que el excelentísimo Ayuntamiento de Mataró se obliga a consignar en los futuros presupuestos ordinarios consignación para esta finalidad, no determinable en este momento por las especiales características de la gestión del servicio.

Los licitadores deberán presentar sus proposiciones debidamente reintegradas, en sobre cerrado, en el Registro de la Secretaría General de esta Casa Consistorial, en horas de nueve a trece, durante el plazo de cuarenta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en cualquiera de los Boletines oficiales ya reseñados. En el anverso del sobre figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso sobre instalación y explotación de un sistema de eliminación de residuos sólidos para el Municipio de Mataró». En la preposta se incluirá la documentación que se establece en el artículo 24 del pliego de condiciones que servirá de base. El adjudicatario deberá abonar los gastos de anuncios de la licitación, reintegro del expediente, sello o tasa municipal, impuestos establecidos o que pudieran establecerse, y en general todos aquellos que se originen con ocasión del presente concurso, formalización del contrato y rescisión del mismo, si fuere procedente.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle o plaza ....., número ....., enterado de los anuncios publicados para adjudicar, mediante concurso, la instalación y explotación de un sistema de eliminación de residuos sólidos para el Municipio de Mataró, se compromete a tomar a su cargo dicha concesión en las siguientes condiciones:

- El plazo de ejecución de las obras será de .....
- Las tarifas aplicables al servicio serán de .....
- Otras condiciones: .....

Asimismo se comprometo a cumplir, respecto al personal que utilice, las normas contenidas en la legislación laboral vigente en cada momento, y en especial la Reglamentación Nacional de Trabajo de su clase y circunstancia, garantizando al excelentísimo Ayuntamiento la total indemnidad, incluso subsidiaria, respecto de tales obligaciones.

De igual modo, declara obligarse al estricto cumplimiento de la legislación sobre protección de la industria nacional y de accidentes de trabajo en la industria.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Mataró, 11 de noviembre de 1977.—El Alcalde accidental, Francisco Salas Morret.—9.289-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Medio Cudeyo (Santander) por la que se anuncia subasta para la enajenación de los bienes que se citan.**

Don José Ignacio Villamor Picó, Alcalde de Presidente del Ayuntamiento de Medio Cudeyo, provincia de Santander, hace saber que, cumplidos los trámites reglamentarios y obtenida autorización del Ministerio del Interior se convoca la siguiente subasta:

**Objeto:** Enajenación del bien de propios que se describe «Prado y tierra en término de los pueblos de Solares y Orejo, Ayuntamiento de Medio Cudeyo y Marina de Cudeyo, respectivamente, al sitio de Aguilera y Balabarca, de una hectárea treinta y ocho áreas, de las que radican 63 áreas en el pueblo de Solares y 75 áreas en el pueblo de Orejo; linda, todo: al Sur, don Luis Sierra Cano; Este, río Miera; Oeste, carretera del Estado, y Norte, don Emilio Artabe y hermanos.

**Tipo de licitación:** Cinco millones quinientas veinte mil (5.520.000) pesetas, al alza.

**Plazo para presentación de proposiciones:** Veinte días hábiles, contados desde el siguiente hábil al que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas.

**Garantía:** La fianza provisional para tomar parte en la subasta se constituirá en la cuantía de ciento diez mil cuatrocientas (110.400) pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo señalado. La garantía definitiva se constituirá en la cuantía resultante de aplicar sobre el remate los porcentajes establecidos en la escala del artículo 82 del Reglamento de contratación a unos tipos mínimos.

**Presentación de plicas:** Se presentarán, en sobre cerrado, en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta el día hábil inmediato anterior al de la celebración de la subasta, y en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la enajenación del bien inmueble de 13.800 metros cuadrados, propiedad del Ayuntamiento de Medio Cudeyo, sito en Aguilera y Balabarca.»

**Apertura:** Tendrá lugar la apertura de plicas en la Casa Consistorial, el día siguiente laborable al en que termine el plazo de presentación de plicas y hora de las once de la mañana.

**Pliego de condiciones:** Se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

**Pagos:** El importe total del remate de la subasta será abonado al suscribirse la correspondiente escritura ante el señor Notario de Solares.

**Declaración de capacidad:** A la proposición deberá acompañarse declaración en estos términos:

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Medio Cudeyo, para la enajenación del prado y tierra en término de los pueblos de Solares y Orejo, Ayuntamiento de Medio Cudeyo y Marina de Cudeyo, sitio de Aguilera y Balabarca.

(Lugar, fecha y firma.)

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., de ... de ....., en nombre propio (o en representación de .....) en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del pliego de condiciones económico-administrativo, así como los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece por el bien inmueble de 13.800 metros cuadrados, la cantidad de ..... pese-

tas, y se compromete al cumplimiento de las condiciones si le fuera adjudicada la subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Medio Cudeyo, 11 de noviembre de 1977.—El Alcalde, José Ignacio Villamor. 9.184-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de muro de contención y cunetas de desagüe de pluviales en el barrio de Ataque Seco.**

**Tipo de licitación:** 1.581.388 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Cuatro meses.

**Fianza provisional:** 25.814 pesetas.

**Fianza definitiva:** Según los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Proyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, de diez a trece horas, todos los días hábiles.

**Presentación de plicas:** En el citado Negociado durante diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día.

**Apertura de plicas:** En el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., en nombre propio (cuando se concurre en representación de otra persona natural o jurídica se indicará quien ésta sea), con capacidad legal para concurrir a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla en el «Boletín Oficial de Estado» número ....., de fecha ....., para la ejecución de las obras de ....., enterado del proyecto y pliegos de condiciones técnicas y económico-legales y conforme con las mismas, se comprometo y obliga a tomar a su cargo las obras a que se refiere, con sujeción estricta a dicho proyecto y pliegos en la cantidad de ....., (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 16 de noviembre de 1977.—El Secretario general, Alfredo Meca.—9.305-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Miravalles (Vizcaya) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.**

El Ayuntamiento de Miravalles anuncia subasta para realizar el siguiente aprovechamiento forestal: del monte «Consejubaso» o «Udiarraga».

**Material maderable:** 697 pinos, que cubican 425 metros cúbicos, a razón de 3.000 pesetas el metro cúbico, totalizando 1.275.000 pesetas.

**Material de apeas de pino:** 41 estereos de apeas, a razón de 500 pesetas estereo, totalizando 20.500 pesetas.

**Plazo:** El plazo será el legal señalado para aprovechamiento de tal naturaleza.

**Garantía provisional:** Por tomar parte en la subasta se constituirá en Depósito Municipal el 2 por 100 del tipo de licitación.

**Garantía definitiva:** Como garantía definitiva se ingresará en Depósito Municipal el 50 por 100 del tipo de adjudicación de la misma.

**Modelo de proposición:** Se halla de manifiesto en el expediente instruido al efecto.

**Presentación de proposiciones:** Las propuestas para tomar parte en la subasta deberán presentarse ante la Secretaría Municipal durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, último en que aparece inserto, reintegradas con pólizas del Estado de seis pesetas y timbre municipal de cinco pesetas.

**Apertura de plicas:** Se efectuará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, ante la Mesa constituida al efecto, a las trece horas del día siguiente en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Miravalles, 11 de noviembre de 1977.—El Alcalde en funciones.—9.304-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Muro (Balears) por la que se anuncia concurso para la adjudicación en régimen de concesión administrativa de los servicios de aprovechamiento recreativo de tres hectáreas en el monte de utilidad pública número 7, denominado «Comuna de San Martín», de este término municipal, con obligación de construir y el derecho de explotar un bar-restaurante.**

a) **Objeto del contrato:** Lo es el aprovechamiento recreativo de tres hectáreas en el monte de utilidad pública número 7, denominado «Comuna de San Martín», de los propios de esta Corporación, con la obligación de construir y derecho de explotar un bar-restaurante, en régimen de concesión administrativa.

b) **Tipo de licitación:** Canon anual de 10.000 pesetas de aprovechamiento, que podrá mejorar el licitante, revisable cada dos años según el índice del costo de la vida.

c) **Duración del contrato:** Diez años como máximo.

d) **Financiación de las obras:** El 10 por 100 a cargo del adjudicatario.

e) **Garantías:** La provisional se fija en 18.252 pesetas. La definitiva se fija en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

f) **Publicación:** El pliego de condiciones y proyecto técnico se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días y horas hábiles para la presentación de plicas.

g) **Presentación de plicas:** En la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de diez a catorce y durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». A la misma se acompañará resguardo de haber efectuado la fianza provisional; declaración jurada de no hallarse efecto de incapacidad e incompatibilidad determinado en el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

h) **Apertura de plicas:** A las doce horas del día hábil siguiente de finalizar el plazo de su presentación, en la Casa Consistorial.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... calle ... número ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el ..... de ..... 197..., en plena posesión de capacidad jurídica y de obrar (o en representación de .....), enterado de las condiciones del concurso convocado por el Ayuntamiento de Muro, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... para el aprovechamiento recreativo de tres hectáreas en el monte «Comuna de San Martín», número 7 de utilidad pública, de los propios del Ayuntamiento, con la obligación de construir y derecho a explotar un bar-restaurante, se comprometo a lle-

var a cabo lo indicado con estricta sujeción a las condiciones expresadas, ofreciendo el pago en concepto de canon anual de la cantidad de ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Muro, 12 de noviembre de 1977.—El Alcalde, Juan Sabater Torrandell.—9.169-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Novelda (Alicante) por la que se anuncia subasta de las «Obras de construcción de nuevos vestuarios en el Campo Municipal de Deportes».**

De conformidad con el acuerdo del Pleno de 28 de octubre de 1977 y cumplidos los trámites legales se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de construcción de nuevos vestuarios en el Campo Municipal de Deportes, con arreglo al proyecto técnico redactado por el Arquitecto don Tomás Martínez Blasco.

2.º **Tipo de licitación:** El tipo de licitación es de un millón sesenta y una mil novecientos noventa y dos (1.061.992) pesetas, a la baja.

3.º **Plazos:** Las obras deberán entregarse provisionalmente en el plazo de sesenta días hábiles, a contar desde la fecha de notificación de la adjudicación definitiva al contratista.

La recepción definitiva se realizará transcurridos un año desde la recepción provisional de las obras, tiempo que servirá de plazo de garantía.

4.º **Pago:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento previa certificación de obra expedida por el Arquitecto-Director, y tras su aprobación por la Comisión Municipal Permanente. A estos efectos existe crédito suficiente en el presupuesto municipal ordinario del presente año.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las Oficinas Municipales en los días y horas hábiles.

6.º **Garantía provisional:** Se eleva a la cantidad de veinticinco mil (25.000) pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario deberá prestar una garantía definitiva equivalente al 5 por 100 del total de la adjudicación.

8.º **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento, en horas hábiles de oficina, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de presentación el último día, a las trece horas.

9.º **Apertura de plicas:** Tendrá lugar el día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas.

10. **Documentación:** En el mismo sobre que contenga la proposición, los licitadores incluirán los documentos especificados en la cláusula VIII del pliego de condiciones.

11. **Modelo de proposición:** «Don ..... con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de .....), desea tomar parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Novelda, para contratar la ejecución de las obras de construcción de nuevos vestuarios en el Campo Municipal de Deportes, y se comprometo a la realización de las mismas con sujeción en todo a lo establecido en el proyecto y en los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas de la subasta, por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), acompañando a estos efectos los documentos exigidos. (Fecha y firma del licitador.)»

Novelda, 22 de noviembre de 1977.—El Alcalde.—El Secretario.—9.533-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Orense por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de renovación de pavimento y alcantarillado de la calle Padre Feijoo.**

**Objeto:** Subasta de las obras correspondientes al proyecto de renovación de pavimento y alcantarillado de la calle Padre Feijoo.

**Duración:** El plazo de ejecución de las obras será de doce meses, contados desde el día siguiente al en que se notifique la adjudicación definitiva.

**Tipo de licitación:** Nueve millones setenta y cinco mil ciento setenta y dos (9.075.172) pesetas.

**Garantía provisional:** 2 por 100 del presupuesto de la obra.

**Garantía definitiva:** 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Proposición y documentos:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en cuyo anverso se consignará firmada por el licitador, la siguiente leyenda: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de pavimento, alcantarilla y sumideros en la calle de Padre Feijoo».

Dentro del mismo sobre de la propuesta se incluirá el resguardo del depósito provisional y una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; certificado que acredite estar matriculado en la contribución industrial como contratista de obras; documentos acreditativos de que el solicitante se halla al corriente en el pago de subsidio, seguros sociales y Montepíos Laborales y el carné de Empresa con responsabilidad o, en su defecto, el certificado que acredite lo tiene solicitado.

Las referidas propuestas serán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente por medio de poder bastanteado por el señor Secretario del excelentísimo Ayuntamiento, se extenderá en papel reintegrado con timbre del Estado de seis pesetas y el sello municipal adecuado, y su redacción se ajustará al modelo que se inserta al final.

La subasta se celebrará en el salón de sesiones de esta Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan veinte, igualmente hábiles, a contar del siguiente, en el que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, estado ..... profesión ..... vecino de ..... calle ..... enterado de los pliegos de condiciones, así como de los demás documentos, se comprometo a ejecutar las obras del proyecto de renovación de pavimento y alcantarillado de la calle Padre Feijoo, con estricta sujeción al proyecto y demás provisiones, en la cantidad de ..... pesetas.

Orense, 10 de noviembre de 1977.—El Alcalde.—9.178-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Palencia por la que se anuncia segundo concurso de las obras e instalaciones propias de un bar-terrazza y subsiguiente gestión del servicio en los Jardines de Isabel II, de esta ciudad.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, y de conformidad con lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 27 de junio pasado, se convoca el siguiente concurso público:



**Objeto del contrato:** Concesión administrativa de terrenos de propiedad municipal para la construcción en los mismos de las obras e instalaciones propias de un bar-terrazza y subsiguiente gestión del servicio en los Jardines de Isabel II, de esta ciudad, siendo las obras e instalaciones a realizar por el concesionario y revirtiendo al Ayuntamiento al terminar el plazo de concesión.

**Plazo de concesión:** El propuesto por el adjudicatario en su oferta, sin que en ningún caso pueda exceder de cinco años.

**Plazo para comenzar a prestar el servicio:** Para la realización de las obras del proyecto técnico, cuatro meses, a partir de la adjudicación del concurso, y para iniciar la prestación del servicio, un mes, contados a partir de la terminación de las obras, con la conformidad por parte de este Ayuntamiento.

**Proyecto y pliego de condiciones:** Estará de manifiesto en las oficinas de la Secretaría General, de las diez a las trece horas.

**Garantías:** Para tomar parte en el concurso, los licitadores deberán constituir en la Caja de la Entidad o en la General de Depósitos o sus sucursales una garantía provisional de 10.000 pesetas.

El adjudicatario del concurso deberá constituir garantía definitiva, en cualquiera de las formas antes citadas, en cuantía equivalente al 4 por 100 del presupuesto del proyecto técnico a que se refiere la base II del pliego de condiciones.

**Circunstancias a considerar en la resolución del concurso:** Serán de considerar, en conjunto, las siguientes circunstancias:

- Mayores garantías objetivas.
- Menor plazo de duración de la concesión.
- Mayor canon ofrecido por el licitador.
- Mejor organización propuesta para el servicio.
- Mayor experiencia del licitador en la explotación de servicios similares.
- Menores tarifas propuestas.

La adjudicación se otorgará a la proposición que, cumpliendo las condiciones del pliego, resulte más ventajosa, sin atender únicamente a la oferta económica, y según el juicio de esta Entidad, que será discrecional.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría de la Corporación, durante las horas de diez a trece, en los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en la Casa Consistorial de Palencia, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de admisión de las mismas.

#### Modelo de proposición

Se presentará en sobre cerrado, a satisfacción del licitador, haciendo constar en el anverso de aquél: «Proposición para tomar parte en el concurso para concesión de la construcción de un bar-terrazza en los Jardines de Isabel II y subsiguiente gestión del servicio»; utilizando el siguiente modelo de proposición:

Don ....., con domicilio en ..... calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de 19 ..... actuando en nombre ....., enterado del concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Palencia para el otorgamiento de la concesión administrativa de unos terrenos de propiedad municipal, construcción en los mismos de las obras e instalaciones para un bar-terrazza y subsiguiente gestión del servicio, y aceptando íntegramente sus condiciones contenidas en el proyecto técnico, pliego de condiciones y demás do-

mentos incorporados al expediente, hace la siguiente oferta:

- Garantías que ofrece: .....
  - Plazo de duración de la concesión, ..... años.
  - Canon anual, .....
  - Organización que propone para el servicio: .....
  - Experiencia del licitador: .....
  - Tarifas que propone: .....
- (Fecha y firma del licitador.)

#### Documentación a presentar:

- Documentación acreditativa de la constitución de la garantía provisional.
- Declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ningún caso de incapacidad e incompatibilidad.
- Documento nacional de identidad del licitador o, en su caso, del representante.
- En caso de actuar por representación, poder acreditativo de la misma debidamente bastanteado.
- Memoria explicativa de la forma en que el licitador proyecta organizar y prestar el servicio, y en la que también se detallarán las mayores garantías ofrecidas, los elementos y materiales de cualquier género que dedicará a la prestación del servicio, el plazo de ejecución de las obras y consiguiente puesta en funcionamiento del servicio, y la experiencia del licitador en la explotación de servicios similares.
- Proyecto de Reglamento por el que se regirá el servicio.
- Cualesquiera otros documentos que el licitador considere de interés sean conocidos por la Administración para la resolución del concurso.

Palencia, 16 de noviembre de 1977.—El Secretario.—9.299-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Ribas del Sil (Lugo) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de terrenos para la ampliación de la Agrupación Escolar de «San Clodio».**

De conformidad con el acuerdo del Pleno municipal, adoptado en sesión celebrada el día 10 de septiembre, artículos 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

- Objeto del contrato:** Lo es la adquisición de 4.000 metros cuadrados de terrenos destinados a la ampliación de la Agrupación Escolar de «San Clodio». Estos terrenos deberán estar situados en un radio de 500 metros, a partir de la Casa Consistorial.
- Precio máximo:** 375 pesetas por metro cuadrado, con facultad de los oferentes de señalarlo al no ser esta circunstancia decisoria del concurso.
- Plazo:** Los terrenos se entregarán a este Ayuntamiento libres de toda carga o gravamen y a plena e inmediata disposición de esta Entidad adquirente, en el término de los diez días siguientes a la adjudicación definitiva, ampliable con carácter discrecional, si concurrieran circunstancias especiales libremente apreciadas por esta Corporación.
- Pagos:** En el acto de otorgamiento de la escritura pública de compra o ditiéndolo a fecha inmediata posterior.
- Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las diez a las trece horas, hasta la apertura de plicas.
- Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso, el 2 por 100 del presupuesto de oferta.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, equivalente al 4 por 100 del precio de adjudicación.

8.º **Proposiciones:** Cuantos deseen tomar parte en este concurso presentarán sus ofertas, debidamente reintegradas, en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Ribas del Sil para adquirir terrenos destinados a la Agrupación Escolar de «San Clodio», en las oficinas del Ayuntamiento, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don ....., documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), y enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, así como de los documentos obrantes en el expediente, ofrece los terrenos de su propiedad, y a libre y plena disposición del Ayuntamiento, radicantes en ....., de este término municipal, de una extensión de ..... metros cuadrados, para venderlos al Ayuntamiento de Ribas del Sil, libres de toda carga, en el precio de ..... pesetas. Se compromete al cumplimiento de las demás condiciones establecidas. (Lugar, fecha y firma.)

Dicha proposición irá acompañada de los documentos que se especifican en los pliegos de condiciones.

9.º **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial de Ribas del Sil, a las trece horas del día siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Ribas del Sil, 10 de noviembre de 1977. El Alcalde.—El Secretario.—9.175-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia segunda subasta de las obras de acondicionamiento y ajardinado del encuentro de las calles de Horacio Nelson y Enrique Wolfson.**

Es objeto de esta segunda subasta la ejecución de las obras contenidas en el proyecto de acondicionamiento y ajardinado del encuentro de las calles de Horacio Nelson y Enrique Wolfson, redactado por el señor Arquitecto don Enrique Rumeu de Armas, en el mes de mayo de 1975, y aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión de 20 de mayo de 1977.

Se celebrará esta segunda subasta en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente al vencimiento de los diez días hábiles, contados desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con las formalidades establecidas en el artículo 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

La Mesa estará presidida por el ilustrísimo señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y el Secretario de la Corporación.

El precio tipo de esta segunda subasta asciende a la cantidad de dos millones ochocientos treinta y ocho mil seiscientos noventa y nueve (2.838.699) pesetas.

Las proposiciones para optar a esta segunda subasta, según modelo inserto a continuación, se presentarán en la Sección Cuarta de la Secretaría, los días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al en que dicha subasta haya de tener lugar, desde las diez a las doce horas.

Los licitadores, además de la proposición, que ha de venir en pliego cerrado y lacrado con la firma del interesado, ex-

presando también la denominación de la obra a que se refiere, acompañarán por separado los siguientes documentos:

Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

Justificante de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales, Mutuallidad Laboral y seguro de accidente de trabajo, y

Declaración de no estar afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la segunda subasta de estas obras, según disponen los artículos 4.º, 5.º y 30 del citado Reglamento de Contratación.

Los licitadores habrán de constituir, como fianza provisional, en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria Municipal, la cantidad de 47.580 pesetas, pudiendo verificarlo en metálico o en los valores señalados en el artículo 76 del citado Reglamento de Contratación.

La fianza definitiva se impondrá con arreglo a lo dispuesto en el artículo 77 de dicho Reglamento, y su importe se fijará sobre el precio del remate, con arreglo a lo preceptuado en el artículo 82 del mismo.

El plazo de ejecución de las obras será de cuatro meses.

El importe de las obras será satisfecho al contratista por certificaciones mensuales, con cargo a la partida 6.1.82.1 del año 1977, el 25 por 100 del total, y el 75 por 100 restante, con cargo a la misma partida del año 1978.

El bastantear de poderes se efectuará por el Secretario de la Corporación.

Los pliegos de condiciones, Memoria, presupuesto, etc., quedan de manifiesto durante el expresado plazo en la oficina de Información de la Secretaría de este Ayuntamiento.

Se hace constar que, publicado el anuncio que previene el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, no se ha presentado reclamación alguna.

#### Modelo de proposición

Las proposiciones para optar a esta segunda subasta deberán extenderse en papel del Estado de seis pesetas y timbre municipal de tres pesetas, y, al presentarse, deberá llevar escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para optar a la segunda subasta de las obras del proyecto de acondicionamiento y ajardinado del encuentro de las calles de Horacio Nelson y Enrique Wolfson».

Don ....., de ..... años, de estado ....., profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de ....., anunciada la segunda subasta en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) ..... pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas, como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Santa Cruz de Tenerife, 9 de noviembre de 1977.—El Secretario general interino, Federico Padrón Pérez.—V. B.º: El Alcalde interino, Félix A. Acuña Dorta.—9.181-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia segunda subasta de las obras contenidas en el proyecto de plaza, con parque infantil ajardinado y cancha, en la barriada de la Victoria.**

Es objeto de esta segunda subasta la ejecución de las obras contenidas en el proyecto de plaza, con parque infantil

ajardinado y cancha, en la barriada de la Victoria, redactado por el señor Arquitecto don Emilio Serra Yourieff en el mes de octubre de 1975, y aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión de 17 de junio de 1977.

Se celebrará esta segunda subasta en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente al vencimiento de los diez días hábiles, contados desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con las formalidades establecidas en el artículo 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

La Mesa estará presidida por el ilustrísimo señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y el Secretario de la Corporación.

El precio tipo de esta segunda subasta asciende a la cantidad de un millón ochocientos setenta y tres mil doscientas noventa y cuatro (1.873.294) pesetas.

Las proposiciones para optar a esta segunda subasta, según modelo inserto a continuación, se presentarán en la Sección Cuarta de la Secretaría los días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al en que dicha subasta haya de tener lugar, desde las diez a las doce horas.

Los licitadores, además de la proposición, que ha de venir en pliego cerrado y lacrado con la firma del interesado, expresando también la denominación de la obra a que se refiere, acompañarán por separado los siguientes documentos:

Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

Justificante de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales, Mutuallidad Laboral y seguro de accidente de trabajo; y

Declaración de no estar afectado de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la segunda subasta de estas obras, según lo disponen los artículos 4.º, 5.º y 30 del citado Reglamento de Contratación.

Los licitadores habrán de constituir, como fianza provisional en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria Municipal, la cantidad de 33.099 pesetas, pudiendo verificarlo en metálico o en los valores señalados en el artículo 76 del citado Reglamento de Contratación.

La fianza definitiva se impondrá con arreglo a lo dispuesto en el artículo 77 de dicho Reglamento, y su importe se fijará sobre el precio del remate, con arreglo a lo preceptuado en el artículo 82 del mismo.

El plazo de ejecución de la obra será de cuatro meses.

El importe de las obras será satisfecho al contratista por certificaciones mensuales, con cargo a la partida 6.1.82.1 del presupuesto ordinario de 1977.

El bastantear de poderes se efectuará por el Secretario de la Corporación.

Los pliegos de condiciones, Memoria, presupuesto, etc., quedan de manifiesto durante el expresado plazo en la oficina de Información de la Secretaría de este Ayuntamiento.

Se hace constar que, publicado el anuncio que previene el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, no se ha presentado reclamación alguna.

#### Modelo de proposición

Las proposiciones para optar a esta segunda subasta deberán extenderse en papel del Estado de seis pesetas y timbre municipal de tres pesetas, y, al presentarse, deberán llevar escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para optar a la segunda subasta de las obras del proyecto de plaza, con parque infantil ajardinado y cancha, en la barriada de la Victoria».

Don ....., de ..... años, de estado ....., profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de

condiciones económico-administrativas y facultativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de ....., anunciada la segunda subasta en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., con sujeción estricta al proyecto y demás revisiones, en la cantidad de (en letra) ... pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas, como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Santa Cruz de Tenerife, 9 de noviembre de 1977.—El Secretario general interino, Federico Padrón Pérez.—V. B.º: El Alcalde interino, Félix A. Acuña Dorta.—

**Resolución del Ayuntamiento de Sant Cugat del Vallés (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de terminación de la planta general del Pabellón Polideportivo Municipal y construcción parcial de la planta de vestuarios.**

Se convoca concurso-subasta de la obra de terminación de la planta general del Pabellón Polideportivo Municipal y construcción parcial de la planta de vestuarios, bajo el tipo de 6.123.755 pesetas, a la baja, debiendo iniciarse las obras dentro de los quince días siguientes al acta de replanteo y concluirse a los tres meses de su inicio, siendo el plazo de garantía de un año, a contar de la recepción provisional. La fianza provisional es de 126.841 pesetas, y la definitiva, según los límites máximos del Reglamento de Contratación.

El expediente podrá examinarse y las plicas presentarse en Secretaría General, los días hábiles y horas de nueve a trece, hasta cumplirse los diez días hábiles siguientes a la última inserción de este edicto en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» o en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura del sobre «Referencias» tendrá lugar el primer día hábil siguiente al cierre de admisión, a las doce horas, en el salón de sesiones municipal.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., domiciliado en ....., con documento nacional de identidad número ....., bien enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y demás extremos a regir en el concurso-subasta de la obra de ....., se comprometo a ejecutarla, con sujeción estricta a dicha documentación, por el precio de ..... pesetas, así como a cumplir la legislación vigente en todos los aspectos laborales y de protección a la industria nacional.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Existe crédito suficiente, contándose con las necesarias autorizaciones.

Sant Cugat del Vallés, 26 de noviembre de 1977.—El Alcalde accidental.—9.543-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para la construcción y explotación de un mercado de abastos, en régimen de concesión, en la barriada de Torreblanca.**

El Ayuntamiento de Sevilla convoca concurso público para la construcción y explotación de un mercado de abastos, en régimen de concesión, en la barriada de Torreblanca.

La Mesa se constituirá a los veinte días hábiles, a contar del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse las proposiciones hasta el úl-

timo día hábil en el Registro General del Ayuntamiento, en sobres cerrados y lacrados, con el siguiente lema «Proposición para tomar parte en la licitación convocada para la construcción y posterior explotación de un mercado de abastos en la barriada de Torreblanca», acompañado del resguardo de la garantía provisional, ascendente a 100.000 pesetas, así como de los documentos a que se refiere la base 18.

La licitación versará sobre los siguientes extremos:

- 1.º Menos plazo en la concesión del mercado
- 2.º Aumento del canon a percibir por el Ayuntamiento.
- 3.º Reducción del plazo señalado para la construcción.
- 4.º Mayor porcentaje a cobrar por el Ayuntamiento en el exceso que se produzca en las subasta de los puestos y locales comerciales sobre el tipo fijado en la base 9.ª

Las bases que rigen el concurso pueden examinarse en el Negociado de Subsistencias de la Secretaría General del Ayuntamiento (calle Arrenal, 2, principal), en días y horas hábiles de oficina.

La proposición se ajustará al siguiente modelo oficial:

El que suscribe, ....., en su propio nombre (o como legal representante de ....., circunstancias personales ....., manifestando conocer y aceptar los pliegos de condiciones que rigen la presente licitación, ofrece realizar la construcción y explotación del mercado de Torreblanca, en las siguientes condiciones:

- 1.º El plazo de concesión lo fija en ..... (años completos).
- 2.º Ofrece al Ayuntamiento un canon del ..... por ciento sobre los ingresos brutos originados durante la explotación del mercado.
- 3.º La construcción del mercado la realizará en ..... meses.
- 4.º El porcentaje de participación del Ayuntamiento sobre el exceso que se produzca en las subasta de los puestos y locales comerciales, en relación con el tipo fijado en la base 3.ª lo establece en el ..... por ciento, sobre dicho exceso.

(Fecha y firma.)

Sevilla, 16 de noviembre de 1977.—El Alcalde.—9.302-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sueca (Valencia) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público en el poblado del Mareny de Barraquetes, de este término municipal.**

**Objeto del concurso-subasta:** Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público en el poblado del Mareny de Barraquetes, de este término municipal.

**Tipo de licitación:** Se fija en la cantidad de 2.211.407 pesetas, a la baja.

**Duración del contrato:** Tres meses.

**Pagos:** Se efectuarán por el Ayuntamiento, contra certificaciones de obra expedidas por el Técnico municipal Director de las mismas y aprobadas por el órgano municipal competente en la materia.

**Expediente:** Puede examinarse en la Secretaría Municipal.

**Garantías:** La provisional será de 38.171 pesetas; la definitiva se fija en el 4 por 100 sobre el primer millón y el 3 por 100 sobre el resto del importe total de la adjudicación.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a catorce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del

anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, ateniéndose a la última publicación, en dos sobres cerrados, que se titularán: El sobre primero, «Referencias», y el sobre segundo, «Oferta económica».

**Apertura de pliegos:** a) Primer período, sobres titulados «Referencias», se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo de veinte días hábiles fijados para la presentación de las proposiciones; b) segundo período, sobres titulados «Oferta económica», se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

**Crédito:** Existe crédito suficiente para tal fin en el presupuesto ordinario vigente.

**Autorizaciones:** No se requieren.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., con plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ....., toma parte en el concurso-subasta de las obras de instalación de alumbrado público en el poblado del Mareny de Barraquetes, convocado por el Ayuntamiento de Sueca en el «Boletín Oficial» de ....., fecha ..... y número ....., haciendo constar:

a) Ofrece realizar las obras por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que significa una baja de ..... (en letra) pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Fecha y firma.)

La proposición, aparte el timbre del Estado, deberá llevar 450 pesetas en sello municipal.

Sueca, 14 de noviembre de 1977.—El Alcalde.—9.267-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Torrelavega (Santander) por la que se anuncia subasta pública para las obras de reparación y pavimentación de la calle Augusto G. Linares y nuevo Juzgado.**

**Objeto:** Contratar la ejecución de las obras de reparación y pavimentación de la calle Augusto G. Linares y nuevo Juzgado.

**Tipo de licitación:** El tipo de licitación es el de 1.791.417 pesetas.

**Garantías provisional y definitiva:** La garantía provisional es la de 45.828 pesetas. La garantía definitiva se constituirá conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría General de este Ayuntamiento hasta las catorce horas del día hábil en que se cumplan los veinte de su publicación, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** En el Salón de Actos de este Palacio municipal, a las doce horas, del día siguiente al que finalice la presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, de estado ....., ....., profesión ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, se comprometo a realizar las obras de reparación y pavimentación de la calle Augusto G. Linares y nuevos Juzgados, con sujeción estricta al proyecto

y demás previsiones en la cantidad de ... (en letra) ..... pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de ..... pesetas.

Es adjunto el resguardo de haber constituido la fianza provisional exigida, y acompaña también declaración jurada de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Torrelavega, 19 de noviembre de 1977.—El Alcalde.—9.381-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Valdemorillo (Madrid) por la que se anuncia subasta para la terminación de las obras de cerramiento del futuro polideportivo «La Gazuela».**

**Objeto de la subasta:** Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la subasta para la terminación de las obras de cerramiento del futuro polideportivo «La Gazuela».

**Tipo de licitación:** Se fija en la cantidad de dos millones sesenta y siete mil seiscientos cincuenta (2.067.650) pesetas, a la baja.

**Duración del contrato:** El plazo de ejecución de las obras será de tres meses naturales, contados desde el siguiente en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

**Pagos:** Los pagos se efectuarán mediante certificación de obra ejecutada de los Servicios Técnicos.

**Pliegos de condiciones:** Memoria, presupuestos y proyectos: Estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante los días laborales y horas de oficina.

**Garantías:** La provisional será del 5 por 100 del tipo de licitación; la definitiva consistirá en el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, desde el siguiente día al de la aparición del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

**Apertura de pliegos:** Se verificará en el salón de actos de las Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Crédito y autorización:** En el presupuesto municipal ordinario vigente figura crédito suficiente para el pago de las cantidades a que se obliga la Administración municipal.

**Segunda subasta:** Si la primera subasta no tuviera efecto, se celebrará segunda a los diez días siguientes de la celebración de aquélla.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, de profesión ....., vecindad ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de terminación del cerramiento del futuro polideportivo «La Gazuela», con sujeción estricta a los pliegos de condiciones: proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas o bien ofrece la baja en el tipo de licitación ..... (en letra) pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas, como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad o incompatibilidad legales para la subasta.

Valdemorillo, 16 de noviembre de 1977. El Alcalde, José Partida Ventura.—9.402-A.